EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros debe rán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICA[illegible]

Agentes: En París.—Señores Matence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

EDICION POPULAR

MONTEVIDEO—Juéves 12 de Julio de 1900

Año [illegible] — Núm. 703

Almanaque

Hoy juéves 12 - San Juan Gualberto.
Van 193 dias transcurridos, faltando 172 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Luna llena (1er. dia).

NOTAS DE FENIX

A propósito de algo cuyo conocimiento nos interesa en diversos conceptos, la prensa de Buenos Aires instruye del siguiente caso práctico:

El doctor Miguel F. Rodriguez, á quien la Universidad exigió el pago de novecientos pesos como impuesto por la inscripcion de su diploma de abogado, ha presentado un escrito reclamando de ello, y fundándose en las siguientes consideraciones.

El tratado celebrado en el Congreso internacional de Montevideo, tiende á facilitar el ejercicio de las profesiones liberales en los países americanos, y el impuesto de novecientos pesos contraría su espíritu y su objeto, anteponiéndose la materialidad fiscal pecuniaria.

El art. 1.°, complementado por el 2.°, no establece más que dos requisitos: presentar el diploma legalizado y acreditar la identidad personal. La creacion de otro requisito como es el impuesto, es contrario á la letra del tratado.

Si se admite que, en la República se pueda establecer esa limitacion, se acepta, en principio, que se pueden establecer otras, como, por ejemplo, que los profesionales que pidan revalidacion tengan bienes raices, ó cierta edad, una ú otra condicion análoga.

Si se admite como legal un impuesto de novecientos pesos, se admite que tambien se puede establecer uno de un millon.

Que, el decreto del P. E. Nacional autorizando la creacion de un impuesto, no es legal, porque importa la modificacion de un tratado, por la sola voluntad de una de las partes.

Que, actualmente, se cobran dos impuestos: uno de cincuenta pesos, en un sello, y que es fiscal, y otro de novecientos pesos que es universitario. Si el primero, puede ser legal, no lo es el segundo, porque este impuesto importa el pago de un servicio, *la expedicion del diploma*, cosa que no sucede en las revalidaciones, por que el diploma ha sido ya pagado y expedido en otra universidad, acogida al tratado. En definitiva, se cobra un impuesto, por un servicio que no se presta.

Por el tratado, la República ha renunciado á ejercer su soberanía en ese caso determinado, pues aunque el impuesto es un acto de soberanía interna, no puede aplicarse cuando, expresamente, se ha renunciado á ello, como sucede en los tratados de comercio, en los cuales los países renuncian á gravar ciertos productos. Es un procedimiento legal, sin que lastime la abstraccion que constituye la soberanía.

El impuesto creado resulta una forma de hacer imposible el tratado, por un procedimiento indirecto, faltándose á la lealtad que debe presidir su interpretacion.

Si el tratado es perjudicial á los intereses nacionales, debe denunciarse francamente, pero no es decoroso que estando en vigencia se falte á su cumplimiento.

⁂

Jugos extraidos de varias epístolas sometidas á nuestro laboratorio químico-bacteriológico:

—El Consejo de Higiene habrá recibido la denuncia de que va á establecerse ó ya se ha establecido, en esta capital, un instituto *sanitario* de nuevo género entre nosotros, regenteado por persona absolutamente inhabilitada.

Traslado á la Direccion de Cementerios.

—Se advierte á la Direccion de Parques y Jardines que debe estar alerta, respecto á un juego de azar que se pretende introducir como inocente rifa y que supera al de las argollas recientemente suprimido.

¡Muchísimo ojo, pues, á fin de que se salve la moral amenazada por la patente!

—*Juan Pedro* pide noticias sobre la nacionalidad de N. N. (aquí el nombre), cuyo sujeto desempeña un apetitoso cargo público. Y, continuando el interrogatorio, *Juan Pedro* desea saber si N. N. (otra vez aquí el nombre) está inscripto en el Registro Cívico Permanente.

Esto huele á quitate tú para ponerme yo. Es trámite que por su propio peso: que el recurrente nónimo se lo pregunte á.... otro

⁂

Apreciable é incógnito *Cultivador:* agarre usted este trompo en la uña:

Amigo Fénix:

El «Cultivador» que le dirije la carta referente al cultivo de la remolacha azucarera, debe saber que se produce perfectamente en el país, desde que dice que la ha cultivado.—El inconveniente de ser atacada por la *vaquilla* lo tienen otras plantas, las papas, moniatos, tomates, etc., y no por eso dejan de cultivarse. En Toledo, como en muchos otros establecimientos, se han hecho ensayos satisfactorios y el Departamento de Agricultura distribuyó semilla hace algun tiempo. La vaquilla no aparece en gran des cantidades desde hace algunos años, y las costas del Este de la República no son severamente atacadas por el *bicho moro* ó *frailesco*.—Allí hay terrenos aparentes para ese cultivo y menos expuestos que los del centro, dada la invasion eventual de la *vaquilla*, que todos saben como se destruye.

Dos Equis

⁂

Párrafos de una carta datada en París el 14 de Junio, los cuales hacen sudar el organismo humano y los bolsillos:

El verano se ha presentado de golpe y excesivamente caluroso; el termómetro ha subido diez grados, con atmósfera pesadísima y falta absoluta de aire; si el estado atmosférico no cambia, no será de extrañar que se registren en la mortalidad de París, numerosos casos de *coup de chaleur*.

Los 33 grados de calor á la sombra empiezan á molestar á los visitantes de la exposicion, pues hay que recorrer, durante el dia, algunos kilómetros si se quiere aprovechar el tiempo para admirar tanta maravilla.

Se prevé que despues del *Grand Prix*, muchas familias inglesas, alemanas y americanas regresarán y entre, por consiguiente, dentro del cálculo, una sensible disminucion en las entradas á la exposicion durante los meses de Julio y Agosto. Durante los dos meses de verano, París tendrá un millon menos de habitantes que el domingo, que según opiniones autorizadas, ha sido el dia de mayor movimiento hasta ahora conocido; créese, sin embargo, que la exposicion tendrá su máximum de concurrencia en los meses de Septiembre y Octubre, pues entonces todas las instalaciones estarán terminadas y el clima será, como de ordinario, muy agradable. Puede anticiparse que todos los alojamientos de los hoteles principales están ya comprometidos, con la misma elevada tarifa actual.

Los nuevos establecimientos, que son confortables y lujosos, han sido preferidos por las familias argentinas y norteamericanas: en primera línea se mencionan los hoteles Ritz, Palace, Regina, Bristol y Alba: en cualquiera de esos hoteles una habitacion sin lujo con un pequeño saloncito, cuesta cien *francos diarios* y la comida en relacion, los presupuestos han causado mas de una sorpresa y ha obligado á disminuir la estadía en París, á muchos viajeros modestos.

Antony Hope, el célebre novelista inglés, ha escrito una série de novelas cuyo tema es el parecido de un monarca con un impostor. En la vida real tambien se ven estos casos y el soberano de Mr. Antony Hope, el príncipe de Gales, tiene la experiencia de ello.

«Hay en Inglaterra—dice un colega extranjero—dos personas que se le asemejan de una manera asombrosa. Una de ellas era un comerciante respetable de Lóndres, pero la intima analogía de sus facciones con las del príncipe heredero, le fué funesta. El hombre era algo débil de cabeza y concluyó por imaginarse que él era el verdadero príncipe y el otro un impostor.

Un dia, sin avisar á nadie, se presentó en el castillo de Sandringham. La guardia, creyendo reconocer al príncipe de Gales, presentó las armas. El comerciante subió la escalera que conducía al departamento de su ilustre parecido, pero allí lo detuvo un lacayo que salia de las habitaciones del príncipe y comprendió que tenía que habérselas con un loco. El comerciante, furioso, no quería retroceder, se resistia y protestaba. Al oir el ruido, acudió el príncipe, y entonces el loco le salió al encuentro. A duras penas se pudo calmar al pobre demente y enviarlo á un asilo de alienados.

El otro parecido del príncipe es un oficial del ejército inglés, hoy coronel.

La «Deutsche Wochenzeitung» nos cita otros ejemplos de semejanzas de ilustres personajes con individuos de menor valer: el ex-cónsul general aleman en Trieste baron de Lutteroh, se parecía extraordinariamente á Guillermo I.

Tambien en Trieste vivía un pobre zapatero que era el vivo retrato de Victor Manuel. El zapatero aprovechó de su semejanza con el soberano, para colocar delante de su tienda, el siguiente letrero:—*Al Re d'Italia*.»

Aquí, en Montevideo, tenemos dos casos muy notables, de igual género.

El carbonero genovés conocido por Garibaldi, que se parece en la estatura, el cabello, el busto y muchos rasgos de la fisonomía, al ilustre guerrero de aquel nombre y de cuyas semejanzas dan testimonio nuestros sentidos.

En el otro caso, más cercano y de fácil comprobacion, anda tambien por ahí, en ruda labor callejera un hombre cuyo rostro y conjunto son poco menos que el fiel retrato del finado presidente Idiarte Borda.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

CORRIDAS DE TOROS

IMPUESTOS INTERNOS DE CONSUMO

Resúmen de la sesion

Declara abierta la sesion ayer el señor Capurro á las 4 p. m., con asistencia de trece senadores.

La barra completamente llena.

Apruébase el acta anterior y se dá cuenta de los asuntos entrados:

No ha lugar

Entrase á la órden del dia y apruébanse en primera discusion los proyectos recaidos en las solicitudes de doña Apolinaria Fernandez y don Enrique Dauber, sobre pension.

La Comision de Peticiones aconseja no se haga lugar á estas peticiones.

Por mocion del señor Maza se suprime la segunda discusion y quedan sancionados los proyectos.

(Entra el señor Batlle y Ordoñez).

Corridas de toros

En segunda discusion el proyecto que deroga la ley del 88 que prohibe las corridas de toros.

El señor Aréchaga—Hace constar que en la discusion particular propondrá una modificacion al proyecto en debate.

El señor Batlle y Ordoñez—Combate el proyecto, empezando su discurso por sostener que para él, la cuestion relativa á los corridas de toros es importante, porque apesar de que dice que son fiestas populares, no votará nada que sea contrario á su conciencia aunque todo el pueblo lo pida.

El señor Baena—Desea que conste que es contrario á las corridas de toros, pero ante la insistencia de los que son partidarios ha hecho una investigacion prolija, y ha podido constatar que una gran parte del pueblo y del comercio desean las corridas.

Como hombre es contrario, pero como legislador, no se considera con derechos para privar al comercio y aún á los aficionados de un espectáculo que no perjudica á tercero.

Por estas razones va á votar el proyecto, proponiendo tres artículos aditivos.

El señor Batlle y Ordoñez — Propone el siguiente artículo: La suerte de la espada será simulada y se suprimirá la de banderillas de fuego.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota en general y es aprobado el proyecto, obteniéndose mayoría con el voto del señor presidente, desechándose el artículo propuesto por el señor Batlle y Ordoñez.

Aprobacion del proyecto

En discusion particular el proyecto, el doctor Aréchaga consecuente con lo que manifestó anteriormente, presenta el siguiente proyecto:

Artículo 1.o Derógase la ley de 12 de Setiembre de 1888 y permítese la celebracion del espectáculo público denominado «corridas de toros», en todo el territorio de la República, con toros embolados.

Vótase y es aprobado este artículo.

El doctor Baena propone tres artículos aditivos que tambien son aprobados.

He aquí como queda sancionada la ley, que deberá volver á la Cámara de Diputados:

Artículo 1.° Derógase la ley del 12 de Setiembre de 1888 y permítese la celebracion del espectáculo público denominado «corrida de toros» en todo el territorio de la República con toros embolados.

Art. 2.° Créase un impuesto de diez por ciento sobre las entradas brutas que se obtengan en tódas las corridas de toros que se dén en cualquier punto del territorio de la República.

Art. 3.° En el departamento de Montevideo, ese impuesto se destinará á la realizacion de obras de saneamiento y mejoras de la villa de la Union, y en los demás departamentos, las respectivas Juntas Económico Administrativas las aplicarán á obras de beneficencia públicas que ellas mismas determinarán.

Art. 4.o El Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley, adoptará las medidas necesarias para la exacta percepcion de este impuesto.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

La votacion

Votaron en favor los señores: Pereda, Romeu Acevedo Diaz, Maza, Arteaga, Baena, Aréchaga y Capurro.

En contra los señores: Batlle y Ordoñez, Rodriguez, Blanco, Mendoza, Lenzi, Mac-Eachen y Artagaveytia.

La barra acoje la sancion del proyecto que restablece las corridas de toros, con manifestaciones entusiastas.

Sesiones diarias

Despues de un breve cuarto intermedio, se aprueba una mocion del doctor Rodriguez, por la que se resuelve que el Senado celebre sesiones diarias hasta el 15 del corriente.

Cárcel de mujeres

Apruébase en general el proyecto que dispone la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en los terrenos que el Estado posee en Punta Carretas.

Por mocion del señor Acevedo Diaz se suprime la segunda discusion, con lo que queda definitivamente sancionada la ley, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Impuestos internos de Consumo

Se aprueba en primera discusion con algunas modificaciones de forma y una fundamental propuesta por el doctor Blanco, el proyecto que grava con nuevos impuestos á varios artículos de consumo.

Esa modificacion propuesta por el doctor Blanco, consiste en establecer que los alcoholes extranjeros pagarán 18 centésimos, en vez de los 17 que fijaba la otra Cámara.

Por mocion del doctor Rodriguez, se acuerda tratar este asunto en segunda discusion en la sesion de hoy.

No fué para mas el acto.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de cuarenta y un diputados, declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 15 p. m.—Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El Poder Ejecutivo remite los informes solicitados por V. H. relativos á los servicios prestados á la Nacion por el sargento mayor don Mariano Perez.—Milicias.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley sobre moneda de nikel.—Repártase.

Prórroga de Presupuesto

El doctor Blengio Rocca pide que se trate sobre tablas un proyecto que presenta por el cual se prorroga el presupuesto de Sala y Secretaría de la Cámara, hasta tanto no se sancione el que se halla á estudio de la comision respectiva.

Se aprueba ese proyecto sin observacion, en discusion única.

Se comunicará al P. E.

Contribucion Inmobiliaria

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para la capital.

El doctor Castro hace presente cuáles son las modificaciones que acepta la Comision de Hacienda, de las formuladas en la sesion anterior por los señores Sienra Carranza, Mora Magariños y Ferreira.

Se aceptan los artículos en la forma propuesta por la Comision.

He aquí los artículos sancionados:

Art. 6.o Los propietarios que no satisfagan su cuota legal de Contribucion Inmobiliaria dentro de los plazos que determine el P. E., sufrirán un recargo de 10 o/o cuando el pago se efectúe durante el mes siguiente al último plazo, del 15 o/o cuando el pago se efectúe dentro del 2.o mes, y del 25 o/o si el retardo fuese mayor, siendo además de su cargo las costas en caso de hacerse efectiva la cobranza judicialmente.

A los morosos por años anteriores, se les aplicará como multa el recargo del 25 o/o por cada año adeudado, siempre que á ello no se opongan derechos adquiridos por los denunciantes antes de la promulgacion de la ley de fecha 20 de Setiembre de 1899 y notificados judicial ó administrativamente en el presente año económico.

Art. 7.° Solo serán denunciables las propiedades que nunca hayan abonado contribucion inmobiliaria, incluyéndose en esa categoría las edificaciones que no abonaran el impuesto total ó parcialmente.

Toda propiedad tasada por la Comision avaluadora que crea la ley de Julio de 1889, y cuyo valor hubiera sido fijado por la Direccion de Impuestos Directos á los efectos del Inmobiliario y que no hubiese sido rectificada ni ampliada en su edificacion posteriormente, no pueda ser objeto de la denuncia á que se refiere este artículo.

Art. 8.° Los denunciantes tendrán como remuneracion la mitad de las multas que sanciona esta ley.

Art. 19. La Direccion de Obras Municipales de la Junta Económico-Administrativa estará obligada á pasar mensualmente á la Direccion de Impuestos Directos una relacion de los permisos para construir ó reedificar que expida, expresando para cada caso la calle, número y nombre del dueño y número de la última planilla abonada por la propiedad que haya de construirse ó reedificarse.

—El doctor Martinez (M. C.) entiende que habiéndosele dado carácter permanente á esta ley, conviene se haga una aclaracion respecto al alcance que se dá á esta reforma.

Cree que de lo que se trata es de establecer un molde legal permanente de suerte de evitar los retoques de la ley todos los años; pero no que el P. E. no necesite la autorizacion del parlamento para cobrar el impuesto de Contribucion Inmobiliaria.

Juzga que no es posible desprenderse de los derechos parlamentarios, y debe respetarse el principio de la autorizacion anual, por ser un arma que tienen las asambleas para hacer sentir su influencia en determinadas circunstancias que siempre es conveniente que el legislador las prevea.

En tal concepto propone que como artículo 20 se sancione el siguiente:

«Autorízase para percibir el Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del departamento de Montevideo, correspondiente al ejercicio 1900-1901, de conformidad á las disposiciones de la presente ley».

El doctor Rodriguez Larreta aduce algunas consideraciones en pró de este artículo.

—Vótase y es aprobado el artículo del doctor Martinez sin discusion.

Queda sancionada la ley.

Orden del dia

El señor presidente manifiesta que la órden del dia para la sesion de hoy estará constituida por la discusion del proyecto que deroga la ley del 85 y por la eleccion de cinco titulares y cinco suplentes para formar parte de la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo.

No siendo para mas el acto, se levanta la sesion.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Minas de oro del Uruguay

La Comision de Fomento del Senado en informe repartido ayer, aconseja la sancion del proyecto de ley que acuerda diversas franquicias á la Compañía de los establecimientos de minas de oro del Uruguay para el cambio de traccion del ferrocarril que posee esa compañía en sus instalaciones del departamento de Rivera.

Exportacion de pescado

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, en informe que tambien se repartió ayer, aconseja el rechazo de la propuesta de don Manuel Vecino solicitando privilegio exclusivo para la exportacion de pescado fresco á la República Argentina.

Reglamentacion de la pesca

La Comision de Fomento del Senado ha despachado el proyecto que dispone el nombramiento de una una comision honoraria, encargada de estudiar, y proyectar una ley reglamentaria de la pesca en nuestros rios territoriales.

En el informe redactado por el señor Acevedo Diaz, se aconseja la sancion del proyecto.

Militares

Confraternidad oriental-argentina—Con motivo del aniversario argentino del 9 de Julio, el general de division don Nicomedes Castro, en nombre del Centro de Guerreros del Paraguay, dirigió cordiales telegramas de felicitacion al teniente coronel don David Marambio Catán, director de la «Enciclopedia Militar» de Buenos Aires, al ministro don Alejandro Paz, el teniente general don Bartolomé Mitre y al presidente de la República Argentina, general Roca, que es tambien presidente honorario de aquel centro.

Dichos telegramas fueron contestados en la siguiente forma:

Buenos Aires 10 Julio 1900—A general Nicomedes Castro—Montevideo—Estimo á V. S. su amable felicitacion de ayer cuyos sentimientos de confraternidad se los he participado al señor ministro Campos, general Lavalle y otros compañeros de armas quienes los retornan en su dignísima persona al valiente ejército y armada de esa querida nacion hermana—David Marambio Catán.

A general N. Castro—Montevideo—Agradezco con toda efusion el patriótico y amistoso saludo que me ha dirigido en tan glorioso aniversario el presidente de los Guerreros del Paraguay, cuyas glorias comunes reflejan sobre ambos países amigos y hermanos—Alejandro Paz, Ministro argentino.

Buenos Aires, 9 de 1900.—A general Nicomedes Castro.—Montevideo. — Tengo el honor de saludar al señor general y á mis gloriosos compañeros de armas en la Guerra del Paraguay bajo la bandera uruguaya agradeciéndole su honroso recuerdo en este dia memorable para la patria, con mis votos por la prosperidad de la República Oriental y de la felicidad de sus hijos y especialmente por la del señor general y sus dignos compañeros.

Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1900.—A general Nicomedes Castro.—Presidente Guerreros del Paraguay.—Montevideo.—Agradecido á su saludo, lo retribuyo cordialmente á mis amigos y compañeros de armas del Paraguay.

Roca, Presidente de la República.

Nombramientos—El Tribunal Militar de Apelaciones, en sesion de ayer, efectuó los siguientes nombramientos:

Para el cargo de secretario, al teniente coronel graduado don Venancio Guillermo Etchaverry; para auxiliar 1.° al capitan don Juan Pietra; para auxiliar 2.° al teniente 1.° Orlando Castro; para auxiliares 3.ros al teniente 2.° don José Luciano Martinez y al de igual clase graduado don Juan I. Janicelli; para ordenanza al sargento 2.° Arturo S. Castro.

Se ha señalado la audiencia del dia 13 á las 2 p. m. para que el nuevo secretario preste juramento.

—El gobierno ha aceptado las propuestas del jefe del Rejimiento 2.° de Caballería, á favor del capitan Eustaquio Fernandez, para comandante del tercer escuadrón, y del teniente 2.° graduado Plácido Machado, para oficial del mismo, y ha dispuesto que el teniente 1.° Ceferino Villaverde, pase á prestar sus servicios al referido cuerpo.

—Ha sido nombrado practicante del rejimiento 1.o de Caballería el alférez Luis Bournasell Moledo, en reemplazo de José Sicco, que fué separado.

—Ha pasado á prestar sus servicios como secretario de la oficina interventora de cédulas y pensiones, el teniente 2.o Lino Fernandez, en reemplazo del subteniente Ludovico Melo, que pasó al Supremo Tribunal Militar.

—Ha sido aceptada la propuesta del jefe del batallon 2.o de Cazadores, á favor del teniente 1.o José Ma. Loriente, para el cargo de subayudante, y la del jefe del regimiento 5.o de Caballería, á favor del señor Ricardo Rester, para maestro de instruccion primaria.

Propuestas—El jefe del regimiento 2.o de Caballería se ha dirigido á la superioridad militar, proponiendo para el cargo de sub-ayudante al teniente 1.o José Leal.

—El teniente 2.o José Vivas, vá á pasar á prestar sus servicios á la compañía de cadetes de la Academia General Militar.

—Hoy será propuesto para jefe de la 2.a seccion del Estado Mayor, el capitan don Leon K. Muñoz, quien será reemplazado en el cargo de secretario de la misma reparticion, por el teniente 1.o doctor don Vicente Magallanes.

Militares llegados—Con procedencia de Paysandú, llegó ayer el teniente coronel don Calixto Olmedo; de San José, el de igual clase don Pablo Roure y Perera.

El practicante Festa—El sargento mayor Pedro Festa, que acaba de ser separado del cargo de practicante del batallon 24 de Abril, 3.o de cazadores, por exceder del presupuesto, se ha presentado á la superioridad solicitando continuar en el puesto que desempeñaba, con el sueldo de capitan.

Bajas y altas—El jefe del regimiento de Artillería de Campaña, se ha dirigido al Estado Mayor solicitando autorizacion para dar de baja al sargento 2.o Francisco J. Ciambelli, al trompa José Magardi, artilleros primeros Alberto Cambiasso, Cárlos Antoma, Damian Hermida y Angel Corbacho, idem segundos Cárlos Dobelli, Eusebio Acosta y José Pardo, así como para dar de alta en su reemplazo, á los artilleros primeros Inocencio F. Calderara y segundos Tomás Abreu Rodriguez, José García, Jorge Damianovich, Vicente Dianussi, Xechindo Jordan, Martin Maldana, Arturo Sucis y Miguel Lopez, los cuatro últimos con prima de enganche.

Fallecimiento—Dejó ayer de existir la pensionista militar doña Juana Vigil, viuda del subteniente don Juan Arcos.

Licencia—El Estado Mayor ha concedido licencia, por un mes y medio, para trasladarse al departamento de Cerro Largo, al teniente coronel don Atanasio Gamarra.

Consejo de Guerra—Esta tarde se reune el Consejo de Guerra Permanente, para resolver los asuntos que se encuentran al despacho.

Asuntos en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos.

Ex-soldado Timoteo Garrido, por premio de constancia; á la 6.a seccion.

Teniente 2.o Luis Cámpora, por abono de haberes; al habilitado.

Teniente 2.o Isidro de los Santos, por abono de haberes; al habilitado.

Alferez Juan B. Graña, por abono de haberes; al ministerio.

Ex-sargento 1.° Francisco Pereyra por abono de haberes y premio de constancia; al ministerio

Movimiento marítimo

LA FRAGATA «MISTLEY HALL»

SU SALVAMENTO Y REMOLQUE

LA «LAURA B.»

Ayer á medio dia llegaron á nuestro puerto los vapores Huracan y Corsario, de la flota Lussich, conduciendo triunfalmente á remolque á la fragata británica Mistley Hall, cuya odisea, á merced de las olas y de las corrientes, ya habia dado lugar á que se le bautizara con el nombre de «buque fantasma», pues tan pronto era avistada por los trasatlánticos, como desde los semáforos de la costa, desapareciendo cuando los remolcadores corrian en su busca para salvarla y conducirla al puerto.

En el deseo de suministrar á los lectores de esta seccion amplios informes, sobre tan interesante «caso» marítimo, entrevistamos al señor Antonio D. Lussich, que tambien fué actor en esa lucha de ansiedades y esperanzas, saliendo en busca de la desmantelada *fragata*.

El señor Lussich salió con su valiente Emperor, el domingo á las 9 y 1/2 de la noche.

Acortando la distancia, á razon de doce millas por hora de marcha, llegaron á la altura de José Ignacio, sin encontrar al buque. Continuaron haciendo zig-zags entre la costa y la boca del Plata, hasta que avistaron al Corsario, que tampoco habia encontrado nada.

Se trasladó Lussich a este último vapor, y desembarcó en Punta del Este, para conferenciar con su representante el señor Damian Portillo, que fué quien le envió el telegrama anunciando al buque desarbolado, cinco horas antes que la segunda noticia recibida en Montevideo. El señor Portillo le dijo que, según habia advertido, la corriente arrastraba á la fragata hácia afuera, habiéndose avistado el dia anterior, muy al sur de la isla de Lobos. A este rumbo salió nuevamente el Corsario, mientras el señor Lussich hablaba por teléfono con el Cabo Santa María, ordenando al vapor Tabaré, que allí se hallaba, saliera con rumbo entre dicho Cabo y la punta de José Ignacio, lo que efectuó á las 5 y 1/2 p. m.

A las 4 a. m. llegó el Tabaré á Punta del Este, sin encontrar novedad, y pidiendo órdenes. En ese mismo momento arribó el cuter de prácticos Patriota, manifestando su patron que la fragata estaba en mala posicion, fondeada unas 20 millas al sur del cabo Santa María. Zarpó inmediatamente el Tabaré en esa direccion, donde debia encontrarse con el Huracan, que gracias á la actividad telegráfica de su propietario, navegaba á rumbo convergente.

Por fin, el Tabaré encontró á la fragata y se procedió á la faena de levar anclas, en una profundidad de 26 brazas (47 1/2 metros).

La Mistley Hall no era ni la sombra del hermoso velero que zarpó de Liverpool hace cinco meses con un valioso cargamento: desarbolada de sus palos mayor y mesana, perdidos sus botes y su tripulacion extenuada, el capitan aceptó inmediatamente los oportunos auxilios que se le ofrecian, y como el buque no tiene guinche á vapor, hubo que esperar 2 1/2 horas á que levara sus pesadas anclas.

En seguida, el Tabaré la remolcó de 14 á 15 millas, hasta dejarla doce al Este de José Ignacio, habiendo reventado tres calabrotes de Manila pertenecientes al citado vapor, y únicos que tenia á su bordo, y no pudiendo la fragata darle amarra ninguna, por no tenerla, segun el capitan, y amenazando el tiempo, con barómetro muy bajo, tuvo el Tabaré, con pesar, que abandonar á la fragata, á pesar de las súplicas de su capitan, del práctico don José Perez y de toda la tripulacion, que no teniendo ni un bote, temian justamente con el temporal que amenazaba, ser arrastrados á la costa inhospitalaria. Las seguridades dadas por el capitan Sierra, de que antes de dos horas tendrian poderosos remolcadores á su costado, calmó algo la angustia de aquellos hombres, que hacia cinco meses que andaban por el mar, y un mes desarbolados, completamente al albur de las corrientes y de los vientos.

Cuando el Tabaré regresaba, con una densa niebla á la Punta del Este, en un momentáneo claror vieron las luces del Huracan, que se puso al habla y al que trasbordó el práctico don Juan Simon, indicándosele el rumbo á que estaba el buque. El Tabaré siguió para el Este, en busca del Corsario, al que encontró que venia de Montevideo por segunda vez, y despues de recibir las órdenes y siguió al mismo rumbo, avistando al Huracan que ya estaba por remolcar á la fragata.

La alegria de los tripulantes de la Mistley Hall, que se veian en salvo despues de largas semanas de penurias, viendo perecer á tres de sus compañeros, sería difícil de describir, pues los que la presenciaron solo recuerdan la emocion de aquel momento.

Amarrados finalmente los calabrotes de acero, el Huracan y el Corsario remolcaron al buque hasta nuestro puerto, dejándola en seguro fondeadero.

El señor Lussich nos ha manifestado que considera este hecho como de gran importancia pues la fragata, con un mal tiempo, hubiera sido arrastrada irremisiblemente hasta estrellarse en la costa.

—En seguida de llegar el Huracan, sin descansar su tripulacion, hizo provision de combustible, y al mando del valiente Borrazás salió á las 2 p. m., conjuntamente con el Solís, á intentar el salvamento de la barca italiana Laura B., que fué abandonada despues de infructuosas tentativas para hacerla zafar de su encalladura en el Banco Inglés.

A pesar de hallarse desfondada, se abrigan esperanzas de salvarla.

Que el mejor éxito corone los esfuerzos de la flota Lussich, cuyos trabajos llaman la atencion del mundo marítimo,—son nuestros deseos.

Las reparaciones del «Rayo»—La Comandancia de Marina elevó ayer al ministerio del ramo, las propuestas presentadas para efectuar las reparaciones que necesita la máquina del vapor «Rayo».

Esas propuestas son las siguientes:

De don Tomás F. Lane, gerente de la Compañía del Gas, por $ 775.00. Este proponente ofrece hacer dos nuevos émbolos, que no figuran en el pliego de condiciones.

De los señores F. L. Humphreys y Ca. por $ 395.

De la casa Stella y Ca. ex-Guillermo A. Harley, por un diez por ciento menos que la propuesta mas baja presentada.

De los señores Reguaci y Faury, por $ 495.

Declaracion—El capitan de la barca italiana Laura B., naufragada en el Banco Inglés, formuló ayer una extensa declaracion ante la autoridad marítima, con todos los detalles de la navegacion desde que salió de Ibiza, Islas Baleares, hasta el momento de encallar.

Despues de hacer constar los importantes auxilios prestados por la flota Lussich, manifiesta que en vista del mal tiempo, con viento del 4.o cuadrante y mar gruesa, se resolvió abandonar definitivamente el buque, por ser imposible todo esfuerzo para salvarlo.

Agradece á la autoridad marítima y á los señores Lussich, los valiosos auxilios prestados.

El aspirante Saiz Martinez—La Comandancia de Marina ha dispuesto que el aspirante Juan Saiz Martinez, pase á continuar prestando sus servicios en la cañonera Suarez.

El aspirante Saiz Martinez que hasta hace poco tiempo cursó estudios en la Escuela Naval de Buenos Aires, y acaba de regresar de un provechoso viaje de instruccion á Norte-América, habia quedado fuera de presupuesto, con motivo de las economías que el Cuerpo Legislativo introdujo en el ya bastante reducido rubro de marina.

Es una resolucion justísima la que acaba de adoptar la Comandancia de Marina, facilitando al citado aspirante la continuacion de su carrera.

MUNICIPALIDAD

La edificacion urbana—La Direccion de Obras Municipales ha remitido á la de Impuestos Directos la nómina de las autorizaciones para edificar y reedificar, expedidas durante el mes de Junio ppdo.

De la primera categoría se despacharon 65, y 2 de la segunda; total, 67.

Solicitud—Un grupo de vecinos de la calle Monte Caseros, entre Boulevard G. Artigas y camino de la Figurita, se han presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando la construccion del empedrado de aquel punto.

Movimiento de dinero—La Tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República $ 1500.00 oro.

La misma reparticion abonó al contratista José Rabellino $ 239.00 por el empedrado que construye en las calles que cruzan terrenos de la sucesion Ponce de Leon.

Construccion de empedrado—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto sacar á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Defensa entre las de Concordia y Cuñapirú.

El plano respectivo y el pliego de condiciones han sido formulados por el ingeniero municipal señor Montero y Paullier.

Decomiso—El servicio municipal decomisó ayer 10 canastos de fruta, 6 yuntas de aves y 1 canasto de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Panigatti, para edificar, Uruguay entre Sierra y Arenal Grande.

Bartolomé Viñoly, para edificar, Médanos entre Soriano y San José.

Domingo Mauri, para edificar, Médanos entre Isla de Flores y Durazno.

Vicente Sciarcio, para edificar, Gaboto entre San Salvador é Isla de Flores.

Francisco Antola, para cercar, Constitucion esquina Nicaragua.

Juan B. Rodriguez, para practicar aberturas, Miguelete entre La Paz y A. Rondeau.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	10°6
Id del agua	12°4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	62 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	2.32.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Julio 11 de 1900.—*Cárlos Regúnaga*.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el importe total de $ 3.658.82, conforme al siguiente detalle:

Deuda Consolidada $ 49,32; Empréstito Brasilero 162,50; Interior Unificada 1.417,50; Deuda de Liquidacion 1.938; Deuda de Certificados de Tesorería 31,50. Total $ 3.658,82.

$ 15.722,01 para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la suma de $ 15.722,01, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Junio á las siguientes dependencias del Estado:

Supremo Tribunal Militar, Batallon 4 o de Cazadores, Fiscalía de Hacienda, Fiscalía de Gobierno, Fiscalía de lo Civil, Fiscalía del Crimen de 1er. y 2.o turno, Fiscalía de Menores Ausentes é Incapaces, Fiscalías Militares de 1er. y 2.o turno, Fiscalía de Policías y vencimientos.

Tales pagos representan el egreso total de 18.100 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 10 del corriente en el departamento de la capital $ 160 por medias patentes, cuyo producto hasta la fecha alcanza á $ 2.719,36, y $ 613,40 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á $ 829.525,47.

Esta última cantidad se descompone en la siguiente forma:

Por recaudacion $ 796.708,14, por consignaciones $ 27.060,96 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 5.756,37.

Teatros

Solís—Con la comedia de Pailleron «Il Mondo della Noia» debutará esta noche en Solís Tina di Lorenzo.

La eximia actriz italiana no necesita mayores elogios ni recomendaciones, pues viene precedida por el enorme prestigio de su maravillosa belleza y de su indiscutible talento artístico.

Nos aseguran que no ha quedado ni una localidad en boletería para la funcion de hoy lo que nos garante un espléndido teatro para esta noche.

San Felipe—«El Escalo», zarzuela de Arniches y Lucio, música de Vives, que se dió por vez primera en Montevideo, en ocasion del beneficio de Carrasco, es una obra de bastante buen efecto y su interpretacion resultó bastante correcta.

La «Restauracion», es la zarzuela que mas agradó de las representadas anoche. Su argumento es interesante, hay escenas muy dramáticas, por lo cual se ha hecho muy atrayente para el público.

Además se dió «Un cuento del tio Marcelo», de Samuel Blixen, y cuya interpretacion dejó muy satisfechos á los concurrentes, por lo correcta y bien ensayada.

Para hoy se ha combinado el siguiente programa: «De vuelta del vivero», «La Alegría de la Huerta», «El Escalo» y «La Restauracion».

Casino—Ayer debutó Mlle. Willy cantante cómica francesa, que fué muy aplaudida.

Con el objeto de festejar debidamente el 14 de Julio habrá en el Casino Oriental, tres grandes bailes.

El sábado por la noche habrá una gran funcion de gala bajo los auspicios de la Sociedad de ancianos militares y marinos «Le Drapeau». Despues de la funcion tendrá lugar un gran baile popular.

El domingo por la tarde se realizará un gran baile infantil, con rifa de juguetes. Además se verán en el cinematógrafo por vez primera las vistas de «Aladino ó La lámpara maravillosa», que nos aseguran son de mucho efecto.

Por la noche habrá otra funcion de gala con vistas cinematográficas, representando una visita á la Exposicion de París.

Concluida la funcion tendrá lugar el último gran baile patriótico y popular.

Como se vé la colonia francesa tiene un local muy aparente para festejar debidamente el aniversario de la toma de la Bastilla.

Stella D'Italia—El domingo se efectuará en el teatro de la calle Yaro, una funcion en beneficio de la niña María Amalia Passano.

Como esta niña ha sido siempre muy aplaudida por sus dotes artísticas es de suponer que á la funcion asistirá gran número de concurrentes.

El programa que se representará es el siguiente: 1.o El drama en tres actos Hija y Madre ó Andrés el Saboyano; 2.o Chiribiribim; y 3.o El juguete cómico Valiente Pastel.

Junta Electoral

Se reunió ayer la Junta Electoral tomando en cuenta los siguientes asuntos:

La Comision Calificadora de la 18 seccion (Pocitos) ha dado cuenta á la Junta Electoral de que terminó su cometido el domingo próximo pasado, dia en que se aceptaron las pruebas presentadas para las tachas de las inscripciones Ernesto C. Velasco y Adolfo Agüero que fueron excluidos del Registro. La Junta resolvió pedir á la comision calificadora la remision de su archivo y recomendarle entregue á la Inscriptora los registros y demás antecedentes para que saque la copia definitiva de las inscripciones del presente año que debe ser elevada á la corporacion.

Las comisiones inscriptoras de las secciones 12 y 16 han elevado á la Junta la copia definitiva del registro del actual período.

La Comision Calificadora de la 14.a seccion ha comunicado á la Junta que en virtud de la resolucion recaida en la protesta formulada por don Fernando Silva y Antuña respecto á la recepcion de la tacha opuesta al inscripto don Leopoldino Mendez, ha fijado la audiencia del domingo 15 del corriente á las 10 a. m. para que se verifique el juicio de prueba correspondiente.

La Comision calificadora de la 10.a seccion ha remitido á la Junta los antecedentes relativos á su funcionamiento, informando á la vez en la protesta que contra aquella formuló el ciudadano Juan D. Debali, por no haberse instalado el 1.o del corriente para recibir la prueba de tacha que dica haber opuesto contra el presidente de la mesa señor Antonio Ananías Mendieta por no residir en la seccion.

La Comision manifiesta en su informe que segun consta de las actas labradas los dias 17 y 24 de Junio ppdo. que eran los señalados por la ley para la recepcion de reclamo ó tachas no se presentó el señor Debali ni ningun otro ciudadano á deducirlas.

En consecuencia la Junta dictó la resolucion siguiente:

«Resultando del informe que precede así como de las actas originales y antecedentes remitidos por la Comision Calificadora de la 10.a seccion, que durante el término señalado por la ley no se ha deducido ante ella tacha ó reclamo alguno, no ha lugar á lo solicitado dejándose á salvo los derechos de que se crea asistido el peticionario para que los haga valer ante quien corresponda.

En vista de que la Comision Inscriptora de la 14.a seccion opina que habiendo terminado su mision, los registros y demás antecedentes deben ser entregados por la Calificadora al Juez de Paz respectivo, ésta se ha dirigido á la Junta en demanda de una resolucion al respecto.

La Corporacion dispuso comunicar á la Calificadora que una vez concluido su cometido debe entregar á la Inscriptora todo el archivo de ésta para que de acuerdo con el artículo 46 de la ley de R. C. P. saque la cópia definitiva de las inscripciones verificadas en el período actual.

Una vez practicada esta operacion habrá llegado el caso de entregar los registros originales al Juez de Paz y de enviar á la Junta el sello, libro de actas y demás antecedentes.

Sociales

Ha ingresado definitivamente en la redaccion de *El País* de Buenos Aires, nuestro compatriota el doctor Enrique Geille, quien tiene á su cargo la seccion judicial de ese diario.

⁂ Mañana probablemente volverá á sus tareas profesionales el doctor Juan F. Canessa, quien estuvo enfermo durante algunos dias.

⁂ Se anuncia para el 17 del corriente mes un «Cinderella dance» en los salones del Gounouilhou.

Los iniciadores de esta fiesta son algunos jóvenes de la colonia inglesa entre los cuales figuran los señores J. Adams, D. O'Donoghue, C. H. Fuller, Maitland Moor, y E. B. Cooper.

Una Comision de distinguidas damas hará los honores de la velada. Han prometido su concurso las señoras de Hudson, Ingouville, Nuttall, Hancock, Murray Wilson y Lane.

⁂ Regresaron ayer en el Eolo, de Buenos Aires las siguientes personas:

Señor Telésforo Arteaga, señora y señorita Dominga Arteaga, señores Alberto Guani, Juan Carlos Blanco Acevedo, Oscar Fischer, María y Guillermo Lafone Quevedo.

⁂ Los señores Agustin y Luis Piera regresarán de Buenos Aires á fines de esta semana.

⁂ Llegó ayer de Soriano el doctor don José V. Solari.

⁂ La Compañía lírica que dirije Bernabei en el teatro Politeama de Buenos Aires, nos visitará despues del 10 de Agosto, pues la Compañía de Tina di Lorenzo que debutará esta noche, solo permanecerá en Solís hasta el 6 de Agosto.

Por cartas de la vecina orilla tenemos los mejores informes sobre el conjunto de esa Compañía. El señor Ghilardini está en el apogeo de sus facultades, distinguiéndose en la interpretacion de las óperas Aida, Ebrea y Africana.

Para reemplazar al tenor Sigaldi, que se enfermó en lo mejor de la temporada, ha sido contratado el tenor Ferraro D'Alvarado.

⁂ Es inexacta la noticia dada por un colega referente á haberse celebrado anteanoche el enlace del jóven Manuel Larravide con la señorita María Santos.

El acto se efectuará el 19 del corriente, siendo padrinos la señora Teresa Mascaró de Amenedo y el señor José Pedro Larravide.

⁂ El enlace del señor Luis Posada con la señorita Carmen Belgrano, ha sido fijado para el 21 del corriente á las 9 de la noche, en casa de la familia de la novia.

Apadrinarán la boda el señor Eulogio Belgrano, padre de la novia y la señora Sofía Belgrano de Victorica.

Serán testigos en la ceremonia civil por parte de la novia los señores Juan Sardá y Alejandro Victorica y del novio los señores Carlos Folle y Luis Olivier.

⁂ La señora María Nin de Esteves se ha instalado en una casa de la calle Misiones propiedad del señor Luis Posada, que este ha alhajado con exquisito gusto y confort.

⁂ Las cuatro primeras obras que interpretará Tina di Lorenzo son: 1.° «Il mondo della noia», 2.° Una obra nueva para nuestro público de Giacosa, 3.° «Amore senza stima» de Ferrari y el domingo «Adriana Lecouvreur».

⁂ Se encuentra mejorado de su enfermedad el señor Rafael J. Fosalba de la redaccion de nuestro colega *El Nacional*.

⁂ Se encuentra algo enfermo el diputado don Eduardo Moreno.

⁂ Se han recibido cartas del apreciable compatriota don Vicente Curci, distinguido químico y bacteriólogo, que hace algun tiempo emprendió viaje á Europa.

El señor Curci se encontraba hace poco menos de un mes en Alemania donde habia sido acogido gentilmente por algunos de los sabios bacteriólogos con quienes mantenia correspondencia. El viaje habia sido favorable á la salud del señor Curci.

⁂ El sábado se embarca para Rio Janeiro, acompañada de uno de sus hijos, la señora María Carlota Abalos de Bassañez.

⁂ En el mes entrante llegará á esta capital el señor Alberto de Arteaga acompañado de su señora.

⁂ Es esperado en esta ciudad el coronel Carlos J. Lecueder, con procedencia de Artigas. Viene á la capital á fin de someterse á un régimen médico.

⁂ Hemos recibido las siguientes tarjetas:

La familia Garrone agradece sinceramente las demostraciones de condolencia, que ha recibido en su reciente duelo.

—Familia de Iraldi agradece intimamente las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Varias noticias

Reformas en el alcantarillado

Ha pasado á informe del médico municipal, doctor Gabriel Honoré, el proyecto cuyo despacho se viene tramitando ante la Junta E. Administrativa y relativo á la introduccion de reformas en el sistema de ventilacion de las cloacas de la ciudad, así como de la seleccion de las aguas servidas.

Según los informes circulantes en la Junta el proyecto en sí es bastante bueno; pero ofrece un sério inconveniente, pues hace indispensable el uso del agua corriente, que por necesidad habia de imponerse obligatoriamente, lo cual teniendo en cuenta el precio crecido que se paga en esta ciudad, sería una carga abrumadora para la poblacion.

Entendemos que este grave inconveniente se hará notar en el informe respectivo que deberá elevar á la Municipalidad la Direccion encargada de hacer presentes sus vistas en el proyecto, antes de que la Corporacion resuelva en definitiva.

Arreglo de las plazas

La Direccion de Parques y Jardines está llevando a cabo el balastraje de las plazas de la ciudad, conjuntamente con la poda de árboles, y otros trabajos cuyo objetivo directo es poner en órden esa parte de la ornamentacion de la ciudad.

A fin de evitar en lo posible los gastos que hubiese ocasionado el transporte del balastro á los distintos sitios de la capital, el señor Raquena y García se dirigió á la Direccion de Salubridad pidiendo los carros necesarios para efectuar la conduccion. El trabajo se cumplió ayer habiéndose transportado 56 carradas.

Reclamacion de industriales

Asumiendo personería por varios de sus socios propietarios de carpinterías, la Union Industrial Uruguaya presentó ayer á la Junta un escrito, reclamando contra el cobro indebido de varios impuestos municipales, que segun se asegura en ese documento, se hace á aquellos por la direccion del ramo.

Los comerciantes aludidos son los señores: Carmelo Parente, domiciliado 18 de Julio 631, boleto núm. 31.131; Matías Reina, id Paysandú 312, boleto núm. 111.489; Vicente Trujillo, id 18 de Julio 315, boleto núm. 185.014; José N. Fonticelli, id Colonia 488, boleto núm. 105.677.

Va incluida en el escrito presentado, formando su principal capítulo de argumentacion, una vista que expidió acerca del asunto el abogado asesor de la asociacion, doctor Federico Escalada.

La fiesta de los estudiantes

Una deplorable confusion de originales,—que se explica fácilmente en un diario de las proporciones del nuestro,—impidió que saliera ayer noticia del banquete celebrado por la juventud estudiantil.

Nos apresuramos, en homenaje á los simpáticos móviles que inspiraron la fiesta de los jóvenes, á reparar la falta,—así queremos llamarla—diciendo que el banquete fué todo un éxito, no solo por lo numeroso de los asistentes sino tambien por el espíritu de noble compañerismo y alta fraternidad que reinaron durante su desarrollo.

Al terminarse hablaron, por los estudiantes de Medicina el señor Fausto Veiga, que fué muy aplaudido, lo mismo que los señores Joaquin Secco Illa y Julio María Sosa, que respectivamente representaron á las Facultades de Derecho y Preparatorios.

Cerró los brindis con una brillante improvisacion el bachiller Jacobo Varela Acevedo.

Fiestas como la del lúnes debieran repetirse amenudo, á fin de que los fuertes vínculos existentes entre los jóvenes se estrechen mas y más, pues de la union todo se pueda esperar y conseguir

El riego de las calles

La Direccion de Salubridad pasó ayer á la Junta E. Administrativa una comunicacion dando cuenta de que en virtud de las indicaciones formuladas por la prensa, y teniendo en cuenta evidentes razones de higiene ha resuelto restablecer el riego de las calles antes del paso de las barrenderas.

El riego se efectuará en las noches que sea necesario, pues durante la presente estacion sucede amenudo que las nubes se encargan de llenar aquel cometido, á veces con demasía.

La comunicacion á la Junta se hace á los efectos de los gastos extraordinarios que implicará el funcionamiento de las regaderas en los meses de Julio y Agosto.

Suero antitetánico

Dentro de algunos dias estarán terminados en el Instituto Experimental de Higiene los trabajos preparatorios para la obtencion directa del suero antitetánico.

Se han inoculado desde hace unos tres meses dos caballos y como el período necesario para la obtencion del suero, no sobrepasa en mucho á esa cantidad de tiempo, poco hay que esperar para conseguir la linfa en perfectas condiciones.

El suero podrá ser utilizado inmediatamente, pues amenudo se producen casos de la terrible enfermedad que está destinado á combatir.

Comision del Jockey Club

Se verificó ayer la distribucion de cargos entre los miembros de la Comision Directiva del Jockey Club últimamente designada.

Resultaron electos los siguientes señores:

Presidente, Osvaldo Martinez; vice, Carlos Saenz de Zumarán; tesorero, Enrique Olivera Calamet; secretario, doctor Eduardo Vargas; vocales: doctor Miguel V. Martinez, B. Dualde, J. M. Silva y Antuña, Justo Linares, doctor Andrés Lerena, Agustin J. Moratorio, César Diaz, doctor José P. Ramirez, doctor Manuel Quintela, Jorge Pacheco, Alberto N. Calamet.

DEL DOCTOR JUAN A. GOLFARINI

(CONTINUACION)

A pesar de mis propósitos de no participar en la accion de nuestros partidos tradicionales multitud de circunstancias me llevaron á prestar mi concurso á la revolucion encabezada por el general Aparicio en 1870. Con tal motivo, puse á contribucion y á beneficio de la causa que abrazaba, las numerosas relaciones que contaba en todas las esferas; siendo de los primeros en contribuir pecuniariamente; la imprenta que los señores Agustin de Vedia y Francisco C. Lavandeira llevaron al ejército, fué costeada por mí exclusivamente; y si no hubiera sido tan despreocupado en la documentacion de mis actos podria exhibir varios cheques girados contra el Banco Mauá á favor de la revolucion, los que alcanzarian á una suma superior á las que invertidas por mas de cuatro, les ha propiciado á éstos títulos de prohombres. etc. etc.

Excuso decirle, que ya en esa época era el obligado médico de mis compatriotas y de sus familias.

La revolucion tricolor, esa hermosa explosion de la dignidad ciudadana, me contó entre sus mas decididos sostenedores.

Me inicié en ella debido al pedido de contribucion hecho por mis amigos y correligionarios políticos Juan Justino Belaústegui y Eduardo Acevedo Diaz, por quienes supe del verdadero alcance de esa protesta armada.

A cada paso hube de intervenir en favor de la revolucion ante amigos como Manuel Rocha, jefe de policía; Aristóbulo del Valle y Rufino Varela, ministros en esa época; Carlos Casares, gobernador de la provincia; Adolfo Alsina y el general Domingo Viejobueno, que cito entre la diversidad de personas que usted ha conocido y conoce y que por amistad hacia mí contribuyeron con elementos bélicos y de toda índole á la realizacion de aquel movimiento.

Puedo decir que tres cuartas partes del armamento que llevó el coronel Julio Arrúe fué proporcionado por mí.

Le citaré un hecho que pone de relieve, á la par que mi buena voluntad, la pobreza del comité revolucionario.

Una noche me encontré con el doctor Nicanor García Leguizamon y me aseguró que con cien remingtons y diez mil tiros, el señor Joaquin Fernandez Fisterra tomaría á Colonia.

Dos dias despues el comité tuvo á su disposicion los cien remingtons y diez mil tiros que yo le proporcioné.

Dias despues, los señores José María Muñoz, Carlos María Ramirez, Ambrosio Lerena y Agustin de Vedia, me pidieron propiciara una conferencia con el doctor Aristóbulo del Valle, ministro de Gobierno.

Realizada la entrevista, los citados amigos formularon un pedido..... que el doctor del Valle se apresuró á declinar, asegurando sin embargo, que dada la íntima amistad que á mí lo ligaba, podria hacer algo en el sentido que se le pedia.

Mientras la conferencia se realizaba, la digna esposa del doctor del Valle, me regalaba cincuenta remingtons con su correspondiente dotacion de municiones, todo lo cual fué conducido en los carruajes que nos sirvieron para transportarnos á la casa—«La Zumaca Carolina», de propiedad del señor Esteban Denegri, que fué adquirida por quince mil pesos oro, por suscripcion de varios compatriotas, de uno á tres mil pesos, firmando un documento—que aun conservo—por la cantidad suscrita, que pocos satisfacieron, de manera que me ví obligado, como intermediario, á abonar al señor Denegri el resto de la suma tratada.

La mayor parte del armamento y personal puesto á las órdenes de Alfredo Trianon, fué proporcionado por mí.

Y aún despues de regresar cubierta de gloria la «Zumaca Carolina», tuve que hacer esfuerzos para evitar que fuera aprehendida por el gobierno argentino, á pedido del gobierno oriental que insistentemente la reclamaba.

No puedo decir que haya tomado una participacion activa en los trabajos de organizacion de la hermosa protesta popular, que terminó en los campos del Quebracho.

No obstante, sin formar parte del comité, contribuí en la forma que las circunstancias del momento me lo permitieron.

Invitado á participar en la contra-revolucion que preparaban Gomensoro, Marquita, Mendoza, los Flores, etc. etc. *el exaltado jacobino* no encontró estímulos en aquella iniciativa inoportuna, y por el contrario, sus esfuerzos, desde entonces, tendieron á desarmarla, vigorizando la accion del comité.

En la primera sesion de éste, propuse el nombramiento de una comision que afrontara los trabajos á que he hecho referencia, temperamento que fué aceptado, designándoseme miembro de ella en union de los doctores Sienra Carranza, Zorrilla de San Martin y señor Piñeiro.

En prosecucion del fin propuesto, conferenciamos con el señor Gomensoro ofreciéndole la presidencia del comité que se habia formado, ofrecimiento que rehusó. Con este acto, puede asegurarse, la contra-revolucion quedó neutralizada.

Aunque se trata de un hecho sin mayor trascendencia, le referiré el siguiente, para probar que siempre he estado dispuesto á servir en toda forma á las revoluciones que reputaba justas sin detenerme á considerar qué elementos eran los que primaban ó qué divisa la que se ceñia: los vapores de la Empresa de Mihanovich, contratados para trasladar los batallones á La Paz (Entre Rios), al llegar á Campana detuvieron su marcha por orden del señor Bartolo Mihanovich, á cuyo cargo iban, exijiendo éste para continuar el viaje mi garantía, motivo que me obligó á emprender marcha á las doce de la noche para obviar la dificultad.

Ya sabe, usted mi querido amigo, que las garantías por actos revolucionarios es algo así como la salvaguardia de los bienes de difuntos; sin embargo, este hecho ninguna ulterioridad tuvo para mí.

Alejado por completo de la política militante, ignoraba la accion de mis correligionarios en ésta, encaminada á preparar los elementos para una revolucion que se irguiera ante la prepotencia y rapacidad de un Gobernante depotesdemostrando así, que aun en [illegible] indigno, existian energías para afrontar nuestro pueblo que todas las desventajas [illegible] una lucha en Embargado por estudios [illegible] estaban de su parte. que me encomendaron [illegible] de caracter científico por el desempeño [illegible] el gobierno Argentino, y sus correspondientes de distintos cargos en diversas [illegible] no me dí cuenta de la evolucion que se operaba en la opinion pública de nuestro país, entusiasmada por las notas de fuego de Acevedo Diaz, que fué, indiscutiblemente quien hizo germinar la idea revolucionaria.

Empero, casi por incidencia, vine en conocimiento de los trabajos que en esta emprendian los doctores Duvimioso Terra, y Jacobo Z. Berra y los señores Abdon Arózteguí, Leopoldo Scotti y Ventura G. Gotusso, los que, separadamente y con idéntico fin, trataban de propiciarse el grupo encabezado por el querido coronel Julio Arrúe, quien disponía de un capital e intereses, depositado en el Banco de Lóndres del Rio de la Plata, desde 1886.

(*Continuará.*)

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposicion Universal de París, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de El Siglo, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en París, los Sres Mayence, Favre y Ca. Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EL SARGENTO FUNES ABSUELTO

APELACION DEL FISCAL

Buenos Aires, 11—El Consejo de Guerra falló, despues de prolongada y reñida discusion, el proceso instruido al sargento Funes, matador del comandante Mallo, absolviéndolo de culpa y cargo, fundado en la irresponsabilidad del acusado, irresponsabilidad que el propio tiempo se funda en la enfermedad, epilepsia, de que Funes padece:

El fallo tuvo dos votos en disidencia.

El fiscal apelará ante el Consejo Supremo.

La sentencia entre el elemento militar ha producido malísimo efecto, pues tienen, según dicen, un precedente funesto para la estabilidad y disciplina del ejército.

El informe médico respecto á Funes decia que es epiléptico, que cometió el acto bajo la accion del paroxismo, y que es irresponsable.

Se cree que en la absolucion de Funes ejerció principal influencia el doctor Orma, cuya defensa ayer resultó interesante, presentando al defendido como una víctima y á Mallo como á un individuo irascible, habituado á deprimir á subalternos de hecho y palabra.

Trató de demostrar ademas que Funes cuando consumó el crimen, lo hizo bajo la impresion de su estado físico anormal.

PUERTOS BRASILEROS DECLARADOS LIMPIOS — PROYECTO PARA RECLUTAR MARINOS—SOBRETASA EN EL FRANQUEO DE CARTAS—LOS DEPÓSITOS PARA DIVERSOS INFLAMABLES—EL GANADO ARGENTINO EN EL BRASIL Y EUROPA—GASTOS PARA PAVIMENTACION.

Buenos Aires, 11—El gobierno dictó un decreto declarando limpios los puertos del Brasil con excepcion de Santos y Rio Janeiro.

—El ministro de Marina remitió hoy al Congreso un proyecto sobre reclutamiento de la tropa para la armada.

Establéceso el efecto el servicio de dos años por sorteo entre los conscriptos de 20 años.

—El gobierno ha dispuesto que hasta Enero de 1901 tengan una sobretasa de tres centavos las cartas para el exterior cuya expedicion ocasione gastos de tránsito marítimo.

—La comision del interior del Senado llamó hoy al ministro de Hacienda para consultarle sobre la propuesta de Mudd y Ca. para construir en el puerto depósitos de inflamables.

El ministro contestó que ya estudia el asunto, por cuanto el gobierno tiene á estudio una propuesta para ampliar el puerto, entrando en esa obra la construccion de esos depósitos.

—De Rio Janeiro comunican que aquel gobierno resolvió prohibir tambien la importacion de los caballos argentinos por temor á la fiebre aftosa.

—El ministro de agricultura espera obtener resultado favorable en las gestiones para obtener en Holanda la habilitacion de un puerto donde sacrificar el ganado argentino para conducirlo despues á Inglaterra.

—Segun la sancion del congreso sobre pavimentacion de 7000 cuadras afirmado en esta ciudad, habrá que gastar en la obra alrededor de 120.000.000 de pesos que pasarian principalmente sobre los propietarios de casas.

FESTEJOS PARA OBSEQUIAR Á CAMPOS SALLES—EL CORONEL FRAGA — EL MINISTRO CHILENO EN EL URUGUAY—EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA—FÁBRICA DE ACEITE DE TÁRTAGO—CORONACION DE LA VIRGEN DE ITATI — VIAJE DEL MINISTRO DE ESPAÑA—EL MERCADO MONETARIO BRASILERO.

Buenos Aires, 11—Entre los festejos que se preparan para obsequiar al presidente Campos Salles, cuya venida se anuncia para Setiembre, está la organizacion de una «troupe» de ópera que dará varias representaciones de gala en los dias que nos visite el presidente del Brasil. Se sabe que ya fueron contratados por la empresa en formacion el tenor Demarchi y la soprano Carelli.

—El ministro de Chile, señor Concha Subercaseaux, presentó esta tarde al presidente á su colega en el Uruguay, señor Amunátegui Rivera.

—Sobre una propiedad de esta capital se colocaron en hipoteca 20,000 pesos por un año con un interés de 10 1[2] por ciento anual pagadero trimestralmente adelantado.

—El general Campos dejó hoy el Ministerio de la Guerra. El coronel Fraga asumió la cartera en carácter interino. Este tuvo esta mañana una conferencia con el presidente Roca.

—Brevemente empezará á funcionar en el Rosario una gran fábrica de aceite vegetal de tártago.

—Abordo del caza-torpedero Espora salió ayer para Corrientes con el objeto de asistir á la coronacion de la Virgen de Itatí, el obispo de La Plata monseñor Espinosa, el obispo Romero saldrá mañana.

—El internuncio monseñor Sabatucci desistió de concurrir á la fiesta debido á sus ocupaciones.

—El ministro de España señor Arellano partecon su esposa el domingo á la Asuncion, donde se quedarán 15 dias.

—«El Diario» publica un telegrama de Rio diciendo que reina gran pánico en el mercado El cambio bajó á 11 1[2].

—Se dice que el gobierno del Brasil contendrá la baja girando medio millon de libras.

Perú

VISITA DIPLOMÁTICA COMENTADA — SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Lima, 11—Muy comentada es la visita que hizo ayer tarde el ministro americano señor Dudley, al ministro de Relaciones Exteriores señor Riva Agüero.

—Parece que la jefatura de la zona militar del departamento de Lima publicará hoy un bando sobre el servicio militar obligatorio, segun la ley de 23 de Diciembre de 1898.

El sorteo realizarase el 29 del actual.

Bolivia

DESEOS DE UN PUERTO EN EL PACÍFICO — GESTIONES DIFÍCILES

Sucre, 11—El enviado extraordinario de Chile don Abraham Konig no ha tenido éxito en las gestiones iniciadas acerca del gobierno para solucionar las cuestiones pendientes.

El general Pando declaró expresamente que era su mayor anhelo salvar los obstáculos que pudieran presentarse, pero que su gobierno no podia iniciar gestiones amistosas sino bajo la base de algo que consagrase justo y legítimo: que Bolivia posea un puerto sobre el Pacífico.

El enviado chileno trasmitió estos detalles á la Moneda donde se hicieron nuevas proposiciones, garantiendo grandes ventajas á Bolivia sobre los puertos chilenos del norte, pero Pando se ha mantenido inflexible.

Brasil

JEFE MILITAR DE MATTO GROSSO—DINERO ENVIADO Á EUROPA — LOS LÍMITES EN LA GUAYANA FRANCESA—REVOLUCION PREPARADA EN IQUITOS—CASOS DE PESTE.

Rio Janeiro, 11—Ha sido nombrado comandante militar del distrito de Matto Grosso, el general Arthur Oscar, que ejerció el mando de las fuerzas legales en la campaña contra los fanáticos de Canudos.

—Los depositantes de las cajas de ahorros están retirando su dinero de éstas, para remitirlo á Europa, aprovechando la gran suba que ha experimentado el papel en las dos últimas semanas y que les reportará una utilidad enorme.

—Un telegrama recibido de Pará avisa que el crucero de la armada nacional «Tiradentes», partirá en mision reservada con destino á Rio Branco.

Se cree que el viaje está relacionado con la cuestion de límites pendiente entre Francia y el Brasil en la Guayana.

Agrega el despacho que la comision mixta que estudia aquellos partirá en el mes de Agosto para Amapá, con objeto de hacer exploraciones en Carsipore y Calcoene.

—Circulan aquí rumores de que se está preparando una nueva revolucion en el Estado peruano de Iquitos, con el fin de constituirse éste en estado independiente.

—Esta mañana y anoche ocurrieron cinco casos de peste bubónica.

Italia

Las calidades del fusil Cei

Roma, 11—Resulta de las últimas pruebas realizadas con el nuevo fusil del capitan Cei que no puede ser adoptado como arma de guerra por la facilidad con que se calienta el caño.

El fusil Cei será utilizado á bordo en los buques de guerra por sus excelentes cualidades ofensivas, pues permite disparar hasta 800 tiros por minuto.

El Papa y la cuestion de China

Roma, 11—En los círculos políticos se asegura que el Smo Pontífice ha manifestado su aprobacion y su agrado por la intervencion armada del gobierno italiano en defensa de los intereses de la civilizacion cristiana en el Celeste Imperio.

Grave denuncia de «Avanti»

Roma, 11—El diario socialista «Avanti» hace hoy una grave denuncia.

Dice que entre armadores y agentes de emigracion se ha formado un sindicato con el objeto de impedir la aprobacion de la nueva ley para la proteccion de los emigrantes.

El sindicato dispone de grandes influencias y millones. Agrega el mismo diario que promete volver á ocuparse del asunto ampliando su denuncia con datos y nombres concretos.

Palabras de Umberto I

Roma, 11—En la última sesion de la Cámara, el diputado socialista Colajanni desarrolló una interpelacion al ministro del Interior sobre la ingerencia del Gobierno en las últimas elecciones.

Saracco declaró que el Gabinete actual no puede responder de los actos del anterior y que para esclarecer ese asunto existe la junta electoral.

Intervino en la discusion el diputado de la derecha Bertolini, que fué últimamente subsecretario del interior, quien defendió la conducta del gabinete Pelloux en las elecciones, entre rumores hostiles de la extrema izquierda.

Terminado el incidente, el presidente Villa dió lectura de las palabras pronunciadas por el rey estamismo, al recibir á los miembros de las comisiones parlamentarias que llevaron al Quirinal la respuesta al discurso de la corona.

El rey dijo textualmente: «La libertad de la tribuna parlamentaria será la verdadera fuerza de las instituciones.»

Toda la izquierda prorrumpió en aplausos al escuchar la declaracion.

El rey manifestó á los comisionados la satisfaccion que le causaba el restablecimiento de la calma en el parlamento y su confianza en el porvenir y la grandeza de Italia.

Liberacion de un anarquista

Roma, 9—El gobierno ha ordenado dejar en libertad al anarquista Ugo Bagnaroli, que estaba condenado á domicilio forzoso en la isla de Ustica.

La liberacion fué pedida al jefe del gabinete por el diputado socialista Costa, quien propuso abrir una investigacion sobre Bagnaroli, pues le constaba que su condena era injusta.

Las minas de oro de la Eritrea

Roma, 11—Se ha firmado en Asmara el contrato que concede la explotacion de las minas de oro de aquella region á la sociedad Eritrea, constituida en Massaua.

Granizo en el Veneto

Roma, 11—Comunican de Venecia que en toda aquella region han caido fuertes mangas de granizo, que han causado enormes daños á la agricultura.

Holanda

Perjuicios que causa la huelga—La carne de carnero

Rotterdam, 11—La huelga de los obreros del puerto sigue y éstos se hallan resueltos á no cederan antes obtener satisfaccion.

Esa huelga está causando enormes perjuicios al comercio y á la industria nacional: no menos de 140 vapores de todas nacionalidades se hallan fondeados en los diques aguardando su descarga.

A la huelga de los peones de los muelles se ha unido la de los carreros, que en número de 12.000 han abandonado el trabajo.

Los huelguistas promovieron ya un tumulto en los muelles.

La tropa los disperó con una carga á la bayoneta, en la que varios fueron heridos. Otros han sido arrestados.

Dicen de Londres que la noticia de la prolongacion de la huelga de Rotterdam ha causado consternacion en el mercado de carne de aquella capital, pues la actitud de los huelguistas suprime esta semana la acostumbrada remision de carne de carnero que hacen todos los lunes los proveedores holandeses á este mercado.

La existencia de carne de carnero allí apenas durará una semana. Esta tarde ha habido una fuerte alza en los precios.

España

Exportacion de productos catalanes

Barcelona, 11—La prensa de esta ciudad publica hoy la estadística oficial de las exportaciones de productos catalanes correspondientes al primer semestre del corriente año.

Revelan esos datos un aumento de mas de 40 ojo en las exportaciones de este año, sobre las del mismo período del año pasado.

Veraneo de los reyes

Madrid, 11—El rey Alfonso, la reina regente María Cristina y los miembros de la familia real han salido hoy, con los altos personajes de la córte, para San Sebastian.

Irregularidades en correos

Madrid, 11—Ha causado aquí sensacion la noticia de haberse descubierto grandes irregularidades en la administracion de la oficina de Correos y telégrafos de esta capital.

Teniendo en cuenta el informe presentado estos dias por el inspector el gobierno ha ordenado el arresto del administrador de dicha oficina.

Francia

Los tenedores de títulos españoles

Paris, 11—La mision de los delegados del gobierno de España enviados á esta capital con el objeto de obtener el asentimiento de los tenedores de títulos de la deuda externa de ese pais con respecto á un proyecto de impuesto sobre esos bonos ha fracasado.

Los representantes de los tenedores franceses han rechazado terminantemente las proposiciones que les han formulado aquellos y todo arreglo entre ellos es ya imposible.

Concurrentes á la exposicion—La fiesta nacional

Paris, 11—Hoy han concurrido mas de 300 mil personas á los terrenos y edificios de la exposicion universal.

La temperatura agradable que reina desde ayer que ha disminuido el calor ha favorecido mucho esta afluencia de gente.

Se hacen grandes preparativos para la celebracion de la fiesta nacional.

Los festejos durarán 4 dias desde el viérnes á la noche hasta el lunes.

Se nota con sentimiento que algunos de los anexos de la exposicion han quebrado y otros amenazan correr la misma suerte.

Entre las empresas que no han dado el resultado apetecido está la de la Gran Rueda cuyas acciones pagadas á 25 francos se cotizan hoy á 5 y las del palacio de óptica y Mareorama han bajado de 100 á 10.

Bélgica

Las minas de Mons incendiadas

Bruselas, 11—Ha estallado un incendio en las grandes minas de carbón de Mons. Todo el cuerpo de Bomberos ayudado por los mineros y numerosos particulares están trabajando en el salvamento. Se ignora si hay víctimas.

Norte-América

Anuncio de complot para asesinar á Mackinley

Nueva York, 11—Se confirma completamente de fuente oficial una noticia del complot contra la vida del presidente Mackinley.

El jefe de la policía de esta ciudad ha hecho arrestar esta tarde á dos de los conjurados y ha dado á los reporters varios detalles.

Refiere «The World» que por sus medios de informaciones propias y antes que recibiera informes la policía la cual logró averiguar que se habia organizado un complot formado por cinco españoles y seis cubanos con el fin de asesinar al presidente Mackinley, fundándose en que éste no ha cumplido la promesa solemne de conceder su independencia á la Isla de Cuba.

Los conspiradores tienen su cuartel general en New York y han procedido con todo sigilo hasta que se tuvo un indicio de su existencia por la delacion de uno de los cómplices, atemorizado por la responsabilidad.

La delacion se produjo del siguiente modo: La víspera de la reunion de la convencion del partido republicano para la designacion del candidato del partido y que tuvo lugar el 10 de Junio pp.do., uno de los conjurados comunicó á un miembro dirigente del partido republicano lo que tramaban en el complot. Este lo llevó inmediatamente á conocimiento del senador Hanna, el cual á su vez avisó al presidente Mackinley.

Desde ese dia el presidente Mackinley vive rodeado de guardias y el acceso a la Casa Blanca es sometido á infinitas precauciones.

Arreglo comercial con Alemania

Washington, 11—Se ha llegado á un arreglo comercial con Alemania el cual hoy ha sido firmado.

Rusia

Maniobras militares aplazadas

San Petersburgo, 11—El gobierno ha resuelto aplazar hasta el año próximo las grandes maniobras del ejército ruso que debian realizarse en el próximo otoño.

Inglaterra

Las bajas en los combates de Sud-Africa

Lóndres, 11—Los diarios de hoy publican una nota oficial referente á las bajas sufridas por el ejército británico en Sud Africa desde el principio de la campaña hasta la fecha.

El principal de esos datos es el referente á los muertos, cuya cifra alcanza á 20393 entre caidos en los combates y víctimas de las enfermedades.

Además se indica que el número de los heridos y enfermos es muy considerable.

Un telegrama de Lourenço Marquez comunica que se ha librado un gran combate entre las tropas inglesas y los boers en las cercanias de Harchedor, poblacion del Este del Transvaal, donde se refugió hace poco el presidente Kruger. Las tropas que fueron enviadas á desalojar á los boers de sus posiciones tuvieron que retirarse á su campamento.

Desde Pretoria dice el general Roberts: Las fuerzas de los generales Clements y Paget han entrado en Betulem el 10.

Al aproximarse á la ciudad envió un parlamentario para pedir la rendicion, pero el comandante Dawet se negó á ello.

El general Paget efectuó entonces un movimiento de flanqueo y ocupó la posicion mas importante del enemigo que domina la ciudad.

Este movimiento se llevó á cabo la noche del ataque, se inició por la mañana del dia siguiente y á medio dia la ciudad estaba en poder nuestro. El enemigo está en plena retirada. En ese combate resultaron heridos 4 oficiales y 32 soldados.

La reina Victoria

Londres, 11—La reina Victoria llegó á esta capital despues de medio dia. La reina presenta un extraordinario aspecto de buena salud que admira á todos. Fué muy aclamada por la multitud.

Entre los ashantis

Londres, 11—Telegrafian de Cap Coast que ha llegado allí el gobernador de Coumassie con parte de la guarnicion de esa plaza con la cual logró atravesar las filas de los ashantis revoltosos.

Volcan submarino

Londres, 11—«The Times» publica un telegrama de Sidney en el que se le refiere que unos buzos del crucero Rongarwa enviados á buscar un torpedo que ese crucero habia perdido á la altura de las islas Hebridas en un paraje que tenía la profundidad de 17 brazas volvieron á la superficie casi muertos y con las escafandras muy averiadas.

El hecho dió lugar á observacion de la oficialidad de abordo y se notó que el agua tenía en e[se] lugar una temperatura muy elevada lo que demostraba la existencia de un volcan submarino en los alrededores.

Buque de guerra encallado

Londres, 11—El acorazado Conqueror de 6200 toneladas y 680 hombres de tripulacion salió de Devenport en viaje á Portsmouth donde debia reunirse con la escuadra del Canal y de las costas para tomar parte en las maniobras navales. Acaba de llegar la noticia que despues de medio dia encalló frente á Chesilton cerca de Portland.

Informado el almirantazgo expidió las órdenes consiguientes y de la escuadra en maniobras han llegado varios buques á prestarle auxilio.

Los informes recibidos hacen esperar que en la proxima marea de la noche el Conqueror será puesto de nuevo á flote.

La guerra en China

NOTICIAS Á CUAL MAS CONTRADICTORIA

SEYMOUR RESTABLECIDO

El combate alrededor de Tientsin

Refuerzos enviados

Lóndres, 11—Comunican de Shanghai con informes de la mejor autoridad segun los corresponsales que el emperador á quien se suponia asesinado por los conspiradores que se han adueñado del poder, está todavia con vida.

La emperatriz viuda unida de nuevo al emperador trabajan por restablecer el órden venciendo los obstáculos que opone la propaganda anti extranjera de los secuaces del principe Tuan y los boxers.

Los últimos telegramas continúan guardando silencio sobre la suerte que han corrido las personas del cuerpo diplomático de Pekin y este silencio es motivo de malos augurios.

Se créa que las noticias de origen chino desmintiendo las matanzas de los diplomáticos y cristianos sean ardides como el que se empleó para retardar la confirmacion del asesinato del baron von Kettelar.

«The Daily Telegraph» insinúa hoy que las cancillerias europeas tienen conocimiento y acto de lo que ha sucedido en Pekin, pero que las lineas telegráficas se encuentran intervenidas por mútuo acuerdo de las potencias hasta tanto se resuelva las negociaciones en tramitacion.

M. A. Brennan, cónsul general de la Gran Bretaña en Shanghai comunica al Ministerio de Relaciones Exteriores por telegrama de hoy que Seng director general de los telegrafos de China con residencia en esa ciudad comunicóle un despacho de Pekin segun el cual el dia 5 del corriente las legaciones extranjeras estaban salvadas.

Londres, 11—El almirantazgo recibió esta mañana un telegrama del cónsul británico en Che Foo trasmitiendo un despacho del vice almirante Seymour. El almirante comunica que se encuentra completamente restablecido de la herida que recibió en su marcha hácia Pekin y que ha vuelto á tomar el mando de todas las fuerzas británicas.

Londres, 11—Telegrafian de Cha-Foo que el combate que tuvo lugar alrededor de Tientsin el 6 del corriente ha sido extraordinariamente encarnizado.

Las fuerzas aliadas que ocupan la ciudad tuvieron que defenderse á la vez de la traicion de los chinos de Tientsin y de las fuerzas sitiadoras unidas á los boxers.

El combate se prolongó los dias 6, 7 y 8 con cortos intervalos y aún el 9 habia todavia algunas escaramuzas.

Cuando se reabrió el fuego en diversos puntos de la línea de ataque, las fuerzas rusas han sido las que sufrieron mayores pérdidas por su ocupacion y defensa del puente al este de la ciudad.

Ellos solos enterraron 200 muertos sin contar además los de las otras fuerzas aliadas.

La principal dificultad con que tenemos que tenemos que luchar aquí por ahora los extrangeros es la mala calidad del agua para beber.

El vice almirante Alexeif, comandante de las fuerzas rusas, llegó antesayer sin inconveniente.

Londres 11—Un despacho de Odesa que publica hoy «The Times» asegura que los rusos disponen de un ejército de 125.000 hombres pronto para entrar en campaña en la China.

Componen esas fuerzas las tropas de la Siberia que han sido concentradas en el distrito siberiano de la costa que se embarcarán en Wladivostock y otras que se hallan en Port Arthur.

—La legacion japonesa en esta capital no comparte la opinion que el avance hacia Pekin debe aplazarse por tiempo indeterminado. Los funcionarios de dicha legacion opinan al contrario que su ejército no tiene la intencion de dirijirse á Taku ó Tientsin y que se pondrá en marcha sobre Pekin esta semana misma.

Tambien dichos diplomáticos dicen que los 20000 japoneses y las fuerzas europeas que ya se encuentran en China, bastan para conseguir la entrada en la capital china.

—El embajador de China en Paris visitó hoy al ministro de R. E. Mr. Delcasse para decirle que los rebeldes que rodeaban las legaciones en Pekin se dispersan poco á poco gracias al esfuerzo de las tropas leales á la emperatriz.

—Un telegrama de Odesa del corresponsal del «Times» anuncia que la Sublime Puerta ha rehusado el permiso de hacer pasar por el Bosforo transportes con tropas rusas para China.

San Petersburgo, 11—Las noticias recibidas esta noche de Manchria no son muy satisfactorias.

La situacion lejos de mejorar se agrava por allí y los boxers cuyo número aumenta cada dia en esa region están cometiendo toda clase de fechorías.

Segun los informes llegados al gobierno, la línea férrea ha sufrido desperfectos en esa parte de China en una extension no menor de 77 kilómetros.

Montreal, 11—Pacific Canadian Company ha informado al almirantazgo británico que se ponia á su disposicion para el rápido transporte á China de las tropas que Inglaterra desea enviar allí.

Declaróla que puede llevar de Quebec hasta Hongkong cuando quisiera un número ilimitado de tropas con su respectivos bagajes.

Londres, 11—El «Daily Telegraph», en su edicion de hoy, dice que son esperados en Tientsin en estos ocho dias, 13.000 soldados japoneses.

Londres, 11—El «Daily Mail» de hoy, miércoles, publica un despacho de Shanghai diciendo que en un mensaje publicado el 2 del corriente mes, el emperador pide á las potencias ayudarlo á reprimir el movimiento de los boxers.

Londres, 11—«El Daily Express» de hoy miércoles publica un despacho de Takú anunciando que desembarcaron allí 22.000 soldados japoneses con 5.000 caballos, 36 cañones de grueso calibre y además otros 120 cañones de menor calibre.

Comerciales

Londres, 11 (á la 12.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 49.00 por ciento.

Londres, 11—En la primera rueda de hoy los los fundings han subido á 92 por ciento anual.

Londres, 11—El trigo se cotiza á 28 chalines las 480 libras.

Londres, 11—El lino se cotizó á 54 chelines las 480 libras.

Londres, 11—El maiz se vendió á 29 chelines y 9 peniques las 480 libras.

Amberes, 11—El tipo B. de la lana peinada ha bajado á 4.50 francos el kilo para Agosto y á 4.57 1[2] para Noviembre.

Amberes, 11—El trigo se cotiza á 16 3[8] francos los 100 kilos.

Amberes, 11—El lino se vende á 35 1[4] francos los 100 kilos.

Amberes, 11—El maiz se cotizó á 11 1[2] francos los 100 kilos.

Hamburgo, 11—El trigo se cotiza á 131 marcos los 1.000 kilos.

Madrid, 11—El oro se cotiza en esta plaza con un premio de 25 por ciento sobre las pesetas.

Rio de Janeiro, 11—Reina pánico en el mercado monetario.

El cambio sobre Londres se cotiza hoy en esta plaza á 11 1[2] peniques los 1.000 reis.

Se dice que el gobierno contendrá la baja girando medio millon de libras.

Buenos Aires, 11—El mercado de trigos abrió hoy firme; los superiores se vendieron de pesos 6.40 á 6.60, id buenos de 6.10 á 6.30, id regulares de 5.80 á 6.00, id inferiores de 5.30 á 5.60.

Se han vendido 600.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vende de pesos 4.20 á 4.30, id bueno de 4.10 á 4.15, id regular de 4.00 á 4.05, id inferior de 3.70 á 3.80; id morocco bueno á 4.83, id superior de 5.50 á 6.10.

Se vendieron 420 000 kilos.

—Esta mañana se vendieron 1.300 bolsas de trigo de $ 5.80 á 8.00.

—Los capones para frigorífico y embarque y las ovejas se cotizaron a los mismos precios de ayer.

—Por 4 000 pesos oro se fletó el buque Ontario para conducir un cargamento de fardos de pasto del Rosario con destino á los puertos del Brasil, en Agosto.

—No se efectuaron hoy ventas de lanas.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 231.00.
Idem, para fin de mes, 231.40
Cédulas G. Nacionales, al contado, 78.20.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 75.40.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.30.
Empréstito Popular 1891, al contado, 73.40.
Banco Español, al contado, 130 00.
Cambios:

EN LOS MINISTERIOS

El ministro Norte-Americano

Ha partido para la Asuncion del Paraguay el ministro Norte-Americano Mr. Finch.

Se dió el aviso correspondiente al ministro de Relaciones ayer.

Mr. Finch ha partido en la cañonera americana Wilmington con el almirante Schley.

Cambios en la presidencia y superintendencia

Segùn se aseguraba en palacio, por razones de salud alterada habia presentado renuncia de su cargo el superintendente teniente don Juan Medina.

El Ministerio de Gobierno nombró para reemplazarlo al teniente 2.º don Victor Serrato que prestaba servicios en la escolta de Gobierno.

Ayer mismo se hizo cargo de sus funciones el expresado teniente.

—Tambien dícese que elevarán renuncia de sus empleos los auxiliares de la presidencia don Juan J. Miranda y don Luis Guimaraens, y el ordenanza don Miguel Salas.

En reemplazo de Miranda será nombrado don Rosendo Ferreira (hijo) y en el de Guimaraens don Juan J. Heravide.

Otra version atribuye la renuncia de los empleados al resultado de un sumario levantado por el secretario de la presidencia señor Perez Gomar.

El señor Luis Guimaraens que ha sido suspendido en el puesto que desempeñaba en la Presidencia de la República se prepara á iniciar un juicio contra los que han promovido el incidente relacionado con la venta de sueldos, de que ha dado noticias la prensa.

Guimaraens no tiene inconvenientes de ningun género en afirmar que adeuda á Pedrosa veinte y tantos pesos, pero manifiesta tambien que esa operacion ha sido realizada en forma séria y con una garantía que Pedrosa aceptó, no habiendo intervenido en nada absolutamente la secretaría de Presidencia. Le sobra para apoyar esa afirmacion el dato que puede obtenerse en aquella en favor de la absoluta regularidad de su sueldo.

Es la primera vez que Guimaraens es empleado público y no quiere que su nombre se perjudique con hechos que no lo rozan en absoluto.

La aftosa en Cerro Largo

El jefe político de Cerro Largo ha telegrafiado ayer al ministro de Gobierno informándole de haber aparecido en los ganados del departamento la fiebre aftosa.

Establece el despacho que la enfermedad se presenta por ahora con caracteres benignos.

Pide el jefe político que se le instruya sobre los medios mas eficaces ensayados para combatir la epidemia del ganado, á fin de hacerlos llegar á conocimiento de los hacendados por medio de las autoridades.

Asuntos de Rocha

Habiendo el jefe político de Rocha señor Lapeyre contestado á diversas referencias del sumario instruido en Rocha por el fiscal é inspector de policías señor Zufriategui, el ministro de Gobierno pasó el expediente en vista al fiscal doctor José M. Reyes, con recomendacion de expedirse á la mayor brevedad.

Segun las versiones corrientes en los círculos oficiales carece de fundamento la version consignada en algunos órganos de la prensa respecto de mal efecto producido en el seno del gobierno por ese sumario debido á constatarse hechos que comprometen la situacion del señor Lapeyre.

Nuestros informes de buen origen permiten establecer que ni el presidente de la República ni el ministro de Gobierno han revisado hasta ahora el sumario. Por consiguiente no han podido expresar opiniones sobre sus resultancias, ni en un sentido ni en otro.

Todos los antecedentes que habian llegado al Gobierno y que no parecen haber sufrido modificacion eran, como lo habíamos adelantado hace dias, favorables al señor Lapeyre.

Pension denegada

El señor ministro de Hacienda dictó ayer resolucion en una vieja solicitud presentada por la señora Adoracion Mairet Ortiz de Fernandez, quien pedia se le siguiera abonando la pension vitalicia que le fué acordada por las Cámaras durante el gobierno de Santos, en su carácter de viuda del diputado Ortiz, no obstante haber pasado á segundas nupcias con el mayor Manuel Fernandez y Fernandez.

Hé aquí la parte dispositiva de dicha providencia:

El Gobierno resuelve no hacer lugar á la reconsideracion solicitada, pudiendo ocurrir la interesada al Cuerpo Legislativo en demanda de la interpretacion que corresponda á la ley de 15 de Julio de 1885.

Ferrocarril á Melo

El presidente de la República conferenció ayer con el ministro de Fomento apropósito de la solicitud que han presentado los vecinos de Treinta y Tres, relacionada con la línea del ferrocarril á Melo.

Entendemos que el señor presidente presentó á la consideracion del ministro una fórmula financiera que puede hacer factible el proyecto de realizar esa obra.

Por otra parte, el doctor Rodriguez espera, dentro de breve tiempo, noticias del grupo de capitalistas alemanes que, en el mes pasado, se presentó en forma al Ministerio de Fomento pidiendo antecedentes relacionados con la concesion, á fin de tomar á su cargo la construccion y explotacion de esa línea ferrocarrilera.

Explotación de salinas

Dimos hace dias la noticia de una propuesta que se presentaría al gobierno acerca de un proyecto de explotacion de salinas en el departamento de Montevideo—y adelantamos que ese negocio seria propuesto por un grupo de capitalistas extranjeros.

Nuevas informaciones obtenidas nos permiten complementar nuestra noticia.

El sindicato que se propone realizar ese negociado ha sido constituido en Buenos Aires por iniciativa del señor Pascual Costa, con el capital necesario para instalar en debida forma la explotacion en breve plazo.

El punto elegido es la costa de Maldonado y Rocha, en sitio que ha sido estudiado con anticipacion, hace algunos meses, habiéndose realizado algunos ensayos parciales con un resultado favorable.

El iniciador, prepara actualmente todos los antecedentes relacionados con la concesion que vaná solicitar y en su debida oportunidad tendrán nuestros lectores conocimiento de ellos.

Aduana en Livramento

Confirma la informacion dada de haber sido habilitada nuevamente la Aduana de Santa Anna do Livramento el siguiente despacho de nuestro cónsul en esa ciudad fronteriza.

Santa Anna, Julio 10.—A S. E el señor ministro de Relaciones Exteriores—Montevideo,—Comunico á V. E. que anoche se festejó el nombramiento de empleados para la Aduana de esta ciudad, cuya instalacion es un hecho, que á la vez beneficia al comercio de Montevideo.—Saludo á V. E.—Sargento mayor, *Gabriel Vazquez*, cónsul.

Ganado en pié

Ayer se hicieron las gestiones necesarias ante el Ministerio de Fomento, Direccion G. de Aduanas y Asociacion Rural del Uruguay, para permitir la importacion de cuarenta y dos toros Hereford que vienen de Buenos Aires, en perfectas condiciones de inmunidad, destinados á estancieros de la República.

Estos toros llegarán hoy en el vapor Labrador.

El permiso fué concedido despues de una conferencia celebrada por el ministro de Fomento con el de Hacienda y el director de Aduanas, ayer en el despacho del doctor Dufort, estableciéndose que los animales desembarcarán en el muelle Paullier de la Playa Honda y quedarán en los depósitos para ser examinados por el veterinario municipal, á fin de determinar si puede permitirse su venta.

El introductor de los toros es don Manuel Sosa Ponce.

CENTROS Y CLUBS

Asociacion de Tenderos—La Junta Directiva de este centro, cumpliendo lo que determina el artículo 27 de sus estatutos, convoca á los consociados á la reunion de asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 13 del corriente á las ocho y media de la noche, para tratar la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.º Lectura de la memoria del segundo semestre presentada por la Junta Directiva; 3.º Elecciones de miembros para Junta Directiva y Comision Fiscal; 4.º Mociones varias.

La Chacra—Esta progresista sociedad criolla eligió en su última asamblea general, la Comision directiva que regirá en el presente año.

Esa Comision ha quedado compuesta en la siguiente forma: Presidente, Camilo Soubes; vice, Ceferino Boccardo; secretario, Francisco Argerich; tesorero, Daniel R. Porto; director de música, Herminio Ballistre.

Sociedad recreativa—Varios jóvenes del Cordon han organizado una sociedad recreativa denominada los «Mártires del Amor».

El domingo próximo pasado tuvo lugar su primera reunion y se nombró una Comision Directiva compuesta de los siguientes señores:

Presidente, Adolfo Lopez Piñeyro; secretario, Cayetano Bonomi; tesorero, Alberto Ghersi; primero vocal, Francisco Antonio Caldeyro; segundo idem, Juan Caballero; tercero idem, Cárlos Dominici.

El local social quedó establecido en la calle Salto número 9.

EN LA SALA ARGERICH

Complementamos la informacion de ayer, publicando las palabras pronunciadas por los doctores Scoseria y Soca en el acto de la entrega de la sala Argerich del Hospital de Caridad.

PALABRAS DEL DOCTOR SCOSERIA

En representacion de la Facultad de Medicina, cumplo con el grato deber de hacer entrega de esta sala al doctor Soca.

Me place grandemente señalar el hermoso significado de este acto, que pone en evidencia los deseos armónicos que existen entre la Facultad de Medicina y la Comision del Hospital de Caridad, deseos orientados siempre hacia el progreso constante de la educacion científica de la juventud.

Siempre he creido que para que el estudiante obtenga un beneficio positivo de la asistencia á las clínicas, es necesario darle mucho tiempo para que pueda entregarse con ventaja á los trabajos que serán la base fundamental de sus conocimientos prácticos.

En 20 años, siempre persiguiendo la realizacion de esta idea, se han introducido cinco ó seis veces reformas en los planos de estudio, sin alcanzar el resultado apetecido. Para llegar á él, es necesario en la ley una reforma que, entre otras cosas, nos haga abandonar el viejo molde de los estudios en 6 años, que suprima la institucion de los practicantes sustituyéndola por una institucion análoga á la del Internato en los hospitales franceses, que dé, en una palabra la mayor libertad posible en los estudios.

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha pedido la reforma de la ley y abriga la esperanza de poderla obtener.

Doctor Soca: Recuerdo que el pasado año, al iniciar vuestras lecciones de Clínica Médica yo os manifesté que de nuestra Facultad salian muchos cirujanos, pero pocos médicos, y que creia que esta desproporcion debia cesar.

Tenia la conviccion de que, por vuestra talla intelectual, érais el llamado á restablecer el equilibrio; estaba seguro de que en esta empresa daríais todo lo que podíais y debíais dar, os lo dije, invitándoos á la tarea, y me prometísteis dedicar á ella todos vuestros esfuerzos y entusiasmos.

Este acto me ofrece la ocasion de reiteraros mis palabras.

Doctor Soca: Os pongo en posesion de vuestra nueva clínica.—He dicho.

PALABRAS DEL DOCTOR SOCA

Siento no venir preparado para contestar dignamente al gallardo discurso del doctor Cebrian.

Lo primero que siento es una emocion de gratitud hacia las corporaciones que me han honrado con esta distincion: á la Honorable Comision de Caridad, que con un desprendimiento ejemplar ha querido ceder esta Sala, y á la Facultad de Medicina que, por intermedio de su Decano, me ha querido distinguir encargándome de la direccion de esta Clínica.

Entre los primeros acreedores á la gratitud en este acto está el doctor Cebrian.

Hubo un momento en que la Sala hubo de perderse... para la Facultad de Medicina.

El doctor Cebrian, con su intervencion hábilísima salvó esta sala....esta sala de todos sus desvelos, esta sala predilecta á la que él ha amado como aman los padres á los hijos que mas sacrificios les costaron.

¡Hombre de corazon generoso, entregado por completo al bien de la humanidad, de la ciencia y de la juventud! ¡El ideal puro es el secreto de todos sus afanes, el móvil de todos sus deseos!

¡Saludo en vos, doctor Cebrian, al cruzado caballero de todas las nobles empresas, al hombre que sabe realizar sus puros pensamientos desde lo alto de la hidalguía de sus virtudes españolas!

El doctor Cebrian, en su generosa actuacion en este asunto, ha obedecido sin duda alguna á su idealidad, pero tambien ha seguido un afecto en su corazon. Ese afecto embarga su espíritu, yo lo comprendo.... ¡yo os estrecho la mano, doctor Cebrian!

Quiero tambien recordar al doctor Quintela. Consagrado generosamente al servicio de la humanidad y del ideal, ha luchado siempre con toda su inteligencia, con toda su tenacidad en bien de la juventud.

El ha abogado siempre en favor de la division y organizacion de las clínicas, y por esta razon se ha conquistado, ante la juventud, méritos que ésta sabrá pagar con gratitud y simpatía.

No olvidaré tampoco al señor Costa. Hubo un momento en que no estuvo con nosotros; pero luego modificó su opinion y nos prestó su cooperacion eficaz y decidida.—El cambio de opiniones en el sentido del bien es hermoso, es un patrimonio de los hombres rectos; pero el modificar una idea y llevar el cambio hasta la accion, es hacer de esa accion, una accion heróica.

Debo igualmente una palabra de gratitud á los amigos de la Comision de Caridad y á su digno Director intelectual de raza, y al señor Decano de la Facultad, al cual, en gran parte, se deben y deberán en lo futuro estos alentadores progresos.

Tengo deudas muy pesadas para con la juventud de mi patria; lo sé, pero tengo tambien el anhelo más firme y ardiente de corresponder fielmente á esas deudas, que considero como deudas de honor.

Daré á esa juventud todo lo que hay de mejor en mí: me daré enteramente, no me reservaré nada.

Los miembros de la Comision de Caridad puedan descansar en mí: seré el más constante prosecutor de sus nobilísimos designios.—He dicho.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el barrio Porvenir, inmediato al Cerrito frente á la calle Berlin. Area superficial 305 metros, 80 decímetros. Precio $ 59.88. Escribano, José Ferreria.

De la mitad de una finca ubicada en la manzana 18 frente á la calle Soriano con un terreno de 112 metros. Precio $ 2750. Escribano, José Duràn y Vidal.

De un solar con edificio sito en la calle Rivera núms. 159 y 159a. Area superficial 479 metros, 62 decímetros, 26 centímetros. Precio, pesos 7060—Escribano, Pedro Moreno.

De un terreno y finca con frente á la calle Baquelò. Area superficial, 412 metros, 72 decímetros, 86 centímetros. Precio, pesos 2500.—Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en la segunda seccion de San José, frente á la calle Santa Ludgarda. Area superficial 1050 metros. Precio, $ 105.—Escribano Cárlos María Silva.

De un terreno situado en el Margat, frente al camino Nacional, de la Cuchilla Grande. Area superficial 6 hectáreas 4511 metros. Precio pesos 874.64. Escribano, Manuel R. Alonso.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1522.0 y $ 1000 de garantía: $ 1800 al 8 ojo anual y $ 700 al 6 id mensual.

FOLLETIN (14)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

Aquel pobre Esteban le parecia simpático y por poco le advierte que Marcheroy le hacia traicion en su propia casa. Pero ya Esteban se estaba despidiendo sin sospechar la emocion que acababa de causar.

A consecuencia de aquella conversacion se entabló una estrecha amistad entre la de Retif y Rosa.

En muy poco tiempo Tremiguieres se enamoró como un loco de Valentina.

Acostumbrada á sacar de sus casillas á hombres de más experiencia, aquello fué un juego para la jóven, que logró divertirse al mismo tiempo que cuidaba sus intereses. Tremiguieres tomó la costumbre de ir todos los dias á las cinco á la calle de Basano y con frecuencia le acompañaba Rosa.

Pero en muchas ocasiones se encontraba solo con la hermosa rubia y entonces pasaba ratos deliciosos!

La jóven se ingeniaba para infundirle talento y como por encanto, bajo la influencia de Valentina, en la cabeza de Tremiguieres se abrian horizontes y brotaban ideas que nunca habia tenido.

Con delicada perseverancia, la viuda amasaba aquel cerebro y le modelaba de manera que no hubiera en él nada que no fuese de ella y para ella.

Era tan hábil con los hombres que aunque no fuera más que por su talento merecia salirse con la suya.

Nunca decia una palabra que no fuese apropiada para el resultado apetecido ni ejecutaba un acto que no condujese á afirmar su dominacion.

Por los medios más sencillos, pero con una lógica admirable, se apoderó poco á poco de Tremiguieres hasta hacer imposible la mas pequeña posibilidad de independencia. El banquero llegó á no poder vivir sino para ella, por ella y cerca de ella.

Valentina le recomendó que nunca dijera nada que pudiera enterar á Rosa de sus sentimientos, pues le pareceria intolerable sentirse violenta delante de su amiga, y Tremiguieres aceptó ese programa con la fidelidad, la devocion y el fervor de un sacerdote para con su ídolo.

Nunca se habia sentido más dichoso que cuando estaba cerca de ella. Lejos de su presencia su espíritu se nublaba y se sentia devorado por los celos.

Valentina no le habia ocultado que pertenecia á Esteban, pero se lo habia declarado con un arte exquisito.

Le dijo que debia mucho agradecimiento á Laigliso, que habia sido muy bueno con ella en las más graves circunstancias, y en unas cuantas frases encontró medio de indicarle que no amaba á Esteban, pero que le seria siempre adicta á causa de sus bondades. De este modo tranquilizaba á Tremiguieres sobre el estado de su corazon y le daba una alta idea de su carácter.

No llegaba, sin embargo, hasta asegurarle que no pertenecia ya á Esteban y esta era la única confidencia á la que Tremiguieres atribuia una gran importancia.

La idea de que aquella exquisita criatura se entregaba á su rival, le hacia caer en transportes de furor.

Y la maliciosa mujer se guardaba muy bien de desengañarle, viendo los estragos que los celos hacian en aquel corazon sencillo é inexperto.

Aquel estado de rebelion física y de dolor moral podia dar grandes resultados. Cuando veia á Tremiguieres, sumido en la desesperacion le decia con aire virginal:

—Para mí es como un marido. Le pertenezco indisolublemente. ¿Qué pensaria usted de mí si le hiciese traicion despues de los servicios que me ha hecho y del afecto que tengo por él? Un vínculo como el nuestro es más sólido que el formal legítimo.

Tremiguieres no podia menos de encontrar admirable aquella fidelidad cuando se encontraba al lado de Valentina, pero una vez solo, busca un medio de romper aquel famoso vínculo y de reducir á la nada todos aquellos juramentos.

VI

Jacobina no tomaba precaucion ninguna para ir á casa de Thomies.

Entraba en pleno dia, preguntaba al criado si «el señor» estaba en casa, entraba sin esperar respuesta, atravesaba el salon y entraba en el despacho de Juan, magnífica y alta pieza, en forma de estudio, amueblada de hermosos baúles antiguos, decorada con tapicerías de matices suaves y enriquecida de objetos raros y cuadros de mérito.

Allí encontraba al jóven esperándola mientras leia un libro nuevo ó echado en un diván, con un cigarrillo en la boca y tendiéndole la mano, sonriente, en cuanto la veia entrar. A la de Laiglise le gustaba encontrarse en aquella habitacion con Juan, pues allí se creia en su casa, segura de no ser molestada. Allí pasaba las horas más dulces de su vida y nunca entraba sino con ojos alegres, palabras joviales y casi siempre con las manos cargadas de flores.

Aquel dia, sin embargo, Jacobina subió rápidamente la escalera, ocultando con un velo su cara más pálida que de costumbre, entró vivamente y sin hacer la pregunta acostumbrada y se dirigió hacia el despacho. Por la puerta entreabierta vió al jóven de pié al lado del alto cierro de cristales en los que se destacaba limpia su silueta, y examinando con mucha atencion un esmalte.

Estaba hermoso, jóven, elegante, sin una arruga, sin una imperfeccion en la cara, sin una cana en la fuerte caballera negra.

Oyó cerrarse la puerta, levantó la cabeza y dijo sonriendo:

—¡Ah! Jacobina, ¿es usted? No creia que estaba usted ahí.

—¡Está usted tan empapado en la contemplacion de ese objeto!

—Una maravilla. ¿Lo ve usted?

—Sí, muy bonito.

—Es para Tremiguieres.

—La jóven se sonrojó al oir estas palabras y su vista se turbó.

—Me parece que se ocupa usted mucho del señor Tremiguieres...

—Le descubro *bibelots*. Ese hombre no tiene nada, ni entiende de nada... ¡Se dejaría robar! Por eso me ha encargado de buscar por él. Ya sabe usted lo que esto me divierte. No hay nada más agradable que comprar para un rico... No hay para qué contenerse por el precio, ni se ve más que la belleza ó la rareza del objeto. Es para mí un goce prodigioso.

—Que, en suma, tiene algo del oficio del perro de caza... Usted olfatea...

—Y traigo la pieza. ¡Es verdad!... Pero tambien tiro; y en esto está el placer. Encontrarse cara á cara con el comerciante, que quiere engañarle á uno; saber tan bien como él el valor de la mercancía, luchar, discutir, salirse con la suya... ¡Ah! ¡Qué satisfaccion!

—Platónica.

—Convenido, como todas las satisfacciones intelectuales.

Jacobina se quitó lentamente los guantes y el sombrero y dijo:

—Tan ocupado estaba usted con su compra, que ni siquiera me ha dado un beso...

Thomies dejó el esmalte en la mesa, cogió á la jóven por el talle, la estrechó contra su pecho y le puso los labios en el cuello con un refinamiento tan prolongado, que Jacobina se estremeció y se puso más pálida.

En seguida, mientras Thomies la miraba para asegurarse de que estaba contenta; dijo con voz tranquila:

—Advierto á usted que se dice que piensa usted casarse con Rosa Tremiguieres.

Juan no pestañeó. Hizo un gesto indefinible bajo su negro bigote y replicó:

—¡Hay tantos imbéciles que no saben qué inventar!

—¡Oh! No son imbéciles los que hablan así. Son personas hábiles que quieren disgustarme.

—Diga usted personas mal intencionadas. Pero ¿va usted á preocuparse por sus enredos? Se dicen otras cosas de usted y de mí. En otro tiempo no hacia usted caso.

—Verdad. Pero en otro tiempo tenia una confianza ciega.

—¡Y hoy no la tiene usted? Es muy amable todo eso...

Jacobina no respondió. Se sentó en el divan, entre los cojines de seda, apoyó el codo en la rodilla y la cara en su blanca mano y se puso á meditar tristemente. Thomies se llegó á ella de puntillas, se arrodilló y obligándola á mirarle, dijo:

—¡Pero qué es esto, Jacobina? ¿Qué he hecho yo para autorizarla á sospechar de mí? ¿Porqué hacerme responsable de las invenciones de la gente? ¿Las malignas insinuaciones de un celoso ó de una envidiosa bastan para hacerme culpable? Es preciso que yo haya cometido alguna falta para que usted tenga pena. Y la tiene usted. Cuéntemelo todo: quiero conocer esas sospechas para disiparlas con más facilidad.

La cara de Jacobina estaba inundada de lágrimas y sus labios se estremecian de emocion contenida. Juan sintió una verdadera pena al verla llorosa y emocionada. Habia amado mucho á aquella mujer para ser indiferente á su afliccion y se sentia lleno de piedad hacia aquella linda y tierna amiga que no le habia dado mas que goces y que por primera vez sufria por su causa. Con voz conmovida dijo:

—¡Jacobina! Es verdaderamente triste ver mis sentimientos desconocidos de este modo. Me inquieta usted seriamente. ¿Qué le han contado á usted? Quiero saberlo; tengo derecho á ello.

—Ya lo he dicho.

—¡Qué! ¡Ese chisme estúpido! ¿Es eso solo?

—¿Y no es bastante?

—Pero si yo afirmo que no es cierto...

La jóven movió la cabeza con desanimacion.

—No es cierto hoy; quiero creerlo. Pero lo será mañana. Tuve ese cruel presentimiento el primer dia en que ví á usted al lado de esa jóven. Venian ustedes por el jardin, hablando y acompañados por Valentina y enseguida adiviné que se presentaba usted á mis ojos como debia estar en adelante; perteneciendo á otra. ¿Porqué tuve tal idea? Le habia á usted visto mil veces acompañando jóvenes en sociedad, no lejos de mí, en las carreras, en todas partes, y nunca habia sospechado que pudiera abandonarme por ninguna de ellas. Pero en este caso una certeza profunda y dolorosa se apoderó de mi corazón. Le ví á usted perteneciendo á Rosa, bajo los auspicios de Valentina, y á mí sola para siempre; despues de haber dado á usted toda una vida que usted me devolvía desdeñoso no sabiendo ya que hacer de ella. ¿Qué papel desempeña la de Retif, en todo esto? Porque estoy segura que forma parte de la intriga. Su voz no suena en mis oidos de la misma manera. Hace algun tiempo que no me mira frente á frente. Cuando me usurpaba mi marido, no tenia vergüenza alguna y hablaba, reia y me besaba. Su actitud era sosegada y natural como quien sabe que no hace ningun mal ni causa perjuicio alguno. Ahora desconfía y me observa como si preparase alguna traicion. Acaso va á contribuir á usurparme mi amante.

—Pero, Jacobina, está usted forjando una verdadera novela.

—¡No! Es una historia. Valentina no es sensible más que al dinero. Jamás ha buscado ni buscará otra cosa. Es incapaz de una pasion sincera y de experimentar los sentimientos que su belleza inspira á los demás. La llegada de Tremiguieres á nuestro circulo lo ha trastornado todo. Es evidente que Valentina ha puesto sus intenciones en ese millonario. Se dispone a dejar á Esteban y para que su abandono sea menos ruidoso, piensa acaso en conseguir de usted que me abandone a mí.

Juan palideció é hizo un brusco movimiento de despecho al ver que Jacobina, inspirada por su amor, habia llegado casi á adivinar la realidad.

La jóven creyó haberle ofendido y, pronta á disculparse, añadió:

—¡Oh! No vaya usted más allá de mi pensamiento. Quiero decir solamente que acaso es ella quien ha difundido esos rumores que tanto daño me han hecho... No dudo de su delicadeza de usted, amigo mio; sé lo noble y lo generoso que usted es. Un hombre independiente, que no es un buscador de gangas, no obedece más que á su gusto y á su preferencia. Ella sí, esa desgraciada, es una verdadera mujer entretenida y de las más peligrosas, porque engaña al mundo aparentando dignidad y decencia. Ha costado á Esteban sumas enormes y no me quejo, pues el dinero no es nada para mí. Pero siendo él tan generoso, ¿por qué piensa esa mujer abandonarle por otro? Bien lo vió usted la otra noche en «Folies Bergeres»; se llevó á Tremiguieres como hubiera podido hacerlo una de las mujeres públicas que rondaban por el paseo. ¡Qué dirá Esteban! ¡Qué será de mí si él se encuentra contrariado en sus placeres? ¿Como quiere usted que no esté triste con tales ideas? ¿Tendré que ser tan estúpida como la de Vargas ó tan impudente como las de Touvelot y Rauvau, que toman un amante tras otro? ¡No! Juan. No hay que esperar de mí esa resignacion brutal ni ese libertinaje desvergonzado. Después de usted, sépalo, nadie me obtendrá. He tenido la debilidad de entregarme á usted porqué le amaba y no queria hacerle sufrir. Pero la que le pertenece no pertenecerá á otro y le consagrará á usted su ternura hasta la desesperacion, hasta el abandono de todo, hasta la muerte.

Juan perdió la calma y se enfadó por completo.

—¡Jacobina! ¡Está usted loca! ¿A qué vienen esas amenazas? ¡Ahora me obsequia usted con un suicidio! ¡No me faltaba más! Es verdaderamente abominable... Porque la de Retif abriga malas intenciones respecto á Esteban, ¿es necesario que yo medite proyectos detestables respecto de usted? Ha esperado usted mucho tiempo para armarme escenas de esta especie, pero se ha desquitado usted... A falta de la cantidad, la calidad es buena...

Y se paseaba precipitadamente por el despacho, agitado en apariencia, pero dueño de sí en realidad.

Aquella podia ser la ocasion de un comienzo de ruptura.

En un instante podía dar al asunto tal tension que se produjera un serio enfado, y aquella primera grieta en el edificio, de su dicha podía ocasionar el derrumbamiento definitivo. En aquella hora dolorosa en que Jacobina temblaba por su serenidad moral, Juan tuvo la horrible sangre fria de calcular los resultados y de reflexionar si le convendria negar por completo ó descubrir su juego. En resumen, tuvo miedo de la sinceridad de Jacobina y creyó que se exponía á matarla quitándole toda esperanza. Con el pensamiento ocupado, por otra mujer, se esforzó en engañar á Jacobina con falsas promesas y en apaciguarla con mentidas esperanzas, aunque aquello le inspirase una violenta repugnancia.

Se sentó en un cojin á los piés de la jóven y se puso á filosofar, lo que le pareció más fácil que mentir, con el mismo resultado acaso.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo

El señor Noguera

(DEL PERIÓDICO «EL LIBERAL», RAFAELA, PROVINCIA DE SANTA FÉ, REPÚBLICA ARGENTINA)

El respetable ciudadano señor Silvio Noguera, residente en Rafaela, Provincia de Santa Fé, República Argentina, ha enviado no hace mucho á una acreditada casa de los Estados Unidos, una carta que pasamos á publicar porque conviene ser leida y digerida por las personas que necesiten inspirarse en ella. Por nuestra parte felicitamos á nuestro digno compatriota el referido señor Noguera.

La carta á que aludimos, dice como sigue:

«Rafaela, Provincia de Santa Fé, República Argentina. Muy señores mios:

Sufría segun me dijeron varias eminencias médicas, de infarto y gastralgia sin que los muchos remedios que me recetaron produjeran efecto en mi gastada naturaleza.

Quiso la casualidad que viniese á mis manos un diario ponderando las excelentes virtudes de las Píldoras Rosadas del doctor Williams. Decidí tomar estas píldoras y los cuatro primeros pomos me proporcionaron gran mejoría, mucho apetito y buena digestion. Al tomar el quinto pomo de las Píldoras Rosadas del doctor Williams quedé completamente curado por lo que nunca encontraré palabras para expresar mi agradecimiento á los fabricantes de dichas píldoras.

Con la consideracion mas distinguida, soy de ustedes atento S. S.

(Firmado) SILVIO NOGUERA.

Junio, 16, 1898.

A la Dr. Williams Medicine Co.,

Schenectady. N. Y.. E. U. de A.»

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las más populares en todos los paises donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del Dr. Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa Dr. Williams, Medicine Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender «gratuitamente» á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Hoy á las 4 p. m., rendirá exámen general teórico de notariado, el señor Miguel Urmaechea.

—El bachiller Juan A. Ramirez ha renunciado al cargo de miembro del tribunal examinador para recibir las pruebas del concurso de Historia Universal que se efectuará en estos dias.

El Consejo ha designado en su reemplazo al doctor Juan Zorrilla de San Martin.

—Ha solicitado colacion privada para optar el título de ingeniero de Puentes y Caminos, el señor Justo Rodriguez.

—Ha solicitado título de partera, la señora Juana P. de Olivera.

—El Consejo ha resuelto encargar provisionalmente la direccion de la cátedra de Anatomía y Fisiología Tocológica para parteras, al señor Eugenio Egger.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por falsificacion y abigeato—Esta tarde á la 1 p. m. tendrá lugar en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno la vista de la causa que se le sigue á Pio Aguirre, Demetrio Bustelo y Sandalio Tourné, acusados de falsificacion y abigeato.

Componen el jurado como titulares los señores Felipe Scheletto, Julio Moreau, José P. Pedrari y Esteban Bordaberry y como suplentes los señores Pedro Viladecants, Joaquin F. Brandao, Francisco Maggioli y Agustin Gallero.

Juicio público—Tribunal de Apelaciones de 2° turno—En la audiencia del dia de mañana viernes 13 de Julio, á la 1 p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público contra José Blanco, siendo jurados los siguientes señores: Pedro Catalina, José Tejada, Manuel M. Macció, Ventura R. Gomensoro, Felipe Caspedes y Otero, Domingo Repetto, Victor Garcia Varela, Leon R. Hernandez, Eduardo Pereira Pintos, Pedro Munyo, Lorenzo A. Larghero, Juan B. Servente, Enrique Reino, Antonio Pietrecaprina, José P. Sienra y Alejandro J. Favaro.—*Augusto Dupont*, secretario.

Causa Giallorenzi—Por momentos el señor fiscal del crimen, doctor Jacinto Real, devolverá al juzgado respectivo el expediente de la causa seguida á Agustin Giallorenzi por muerte de Aurelia Ginocchio, causa que, según todas probabilidades, no se verá en juicio público antes de la segunda mitad del entrante Agosto.

El prevenido, sin embargo, se ha adelantado redactando desde ya el discurso que tiene el propósito, no sabemos bien si de leer ó pronunciar de memoria, despues que haya hablado su defensor en la audiencia pública.

Trátase de un verdadero documento antropológico, así que las ideas que contiene y por la forma en que están desarrolladas, como por la letra autógrafa del encausado—una letra de tamaño y forma completamente distinta en los títulos y en los pasajes que manifiestamente pretenden impresionar al Tribunal y al jurado.

Se titula: «Defensa Giallorenzi, epiléptico, no criminal» y se dirije simultaneamente á los «señores Jueces, señores Jurados, pueblo uruguayo».

Como *échantillon* del estilo y del raciocinio que campean en ese curioso escrito, traducimos los primeros párrafos del exordio, y decimos así por cuanto Giallorenzi se expresa en italiano, no sabemos si con el propósito de solicitar de alguno de sus compañeros de cárcel la version al español antes de que su causa se vea en juicio público.

«Dasones de la valerosa defensa del distinguido abogado—dice el matador de Aurelia Ginocchio—y despues de las conclusiones del egregio señor Fiscal, sigue la palabra franca y leal del acusado, y esto no con el fin de trabar una estéril discusion académica, sino para conceder un desahogo completo á la aspiracion del alma, exponiendo y adaptando los ya conocidos desenvolvimientos, que forman la base del actual proceso, á fin de que así los Jueces como los Jurados puedan, con mayor luz, aclarar las tinieblas que envuelven el drama nefasto, y la Justicia se levante imperiosa hasta la altura en la cual descansan la verdad y los legítimos derechos de los pueblos.

«Si nos concretamos al desarrollo de los acontecimientos, con las nociones pertinentes á un suceso, es absolutamente indispensable considerar los principales objetivos; á saber, la índole y la disposicion natural de las impresiones que los afectos y los pensamientos estampan en el hombre—especialmente en los tiempos actuales en que todo tiende á cristalizarse ó, por decir mejor, á filtrarse, y las vicisitudes de la vida, desmenuzadas en microscópicos poros pasan en su carrera vertiginosa á guisa de chispa eléctrica al través del pensamiento del estudioso y, por ejemplo, la fuerza virulenta sacude las masas indeterminadas que en este caso son: el creado y el hombre.

«Sentado esto, las dos ciencias gigantes han ya iniciado con todo el vigor de sus potencias científicas la penetracion de sus efectos y de sus heterogéneas tendencias que parece se van circunscribiendo en dos hercúleos círculos de hierro denominados Psico-fisiología médica y psico fisiología penal.

«Hé aquí el tema verídico, sobre el cual la clásica jurisprudencia oriental tendrá que horizontarse para juzgar el drama desarrollado, fatalmente, en la casa de la calle... Yarol...

«En los tiempos antiguos, y tambien en la edad media, semejantes delitos eran objeto de justicia somera, como se lée en la historia de aquella era salvaje, la cual nos dá cuenta de las lapidaciones populares en que se veía á una muchedumbre ébria de venganza arrojar piedras sobre la desgraciada víctima. ¡Cómo es triste el pasado!

«Afortunados nosotros de los tiempos modernos en que el codiciado sueño de nuestros abuelos, el derecho de las gentes, es un hecho acabado.

«Henos delante de la tésis médico-penal.

«Considerando á Gialorenzi como protagonista de la única culpa de que es responsable, merece un doble estudio jurídico.»

Y por este estilo y con el mismo criterio Giallorenzi continúa llenando hasta dieciocho carillas en las que campean los rasgos psíquicos del tipo anormal.

REMATES DE HOY

José L. Langaron—A las 9 a. m. en El Tattersall, calle Agraciada 50 esq. Cuareim. De plantas para salones y jardines, árboles frutales y forestales etc., procedentes del establecimiento del señor D. Basso.

Adolfo Armellino—A las 8 p. m. De las existencias de la tienda Las Novedades de los señores J. Marabotto y Ca., calle Cámaras esq. Buenos Aires.

Pedro Baridon—A las 8 p. m. en la tienda La Ciudad de Londres, calle Sarandí 283. Liquidacion de todos los artículos de estacion.

Alejandro Montautti.—A las 4 p. m. en la calle Zabala núm. 135 De 1 piano, 1 máquina para gas acetileno, 1 mesa de billar etc.

Manuel P. Mendoza.—A las 3 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De un terreno sito en Maroñas frente al Camino Goes y al de Corrales que va á la calle 18 de Julio.

Emilio Landinelli y Ca.—A la 1 p. m. frente al kiosko de la balanza. De 10 cascos de vino italiano.

Policía

Por agresion y desacato—Anoche á las 9, Ramon Acuña penetró en el domicilio de María Antonia de Luis, Dársena 10, y sin mayor motivo la insultó y acometió á puñetazos.

Al acudir el guardia civil Emilio Sanchez de la 1.ª le desacató y pretendió fugar. Fué aprehendido y en estos momentos se encuentra en la Jefatura.

Robo descubierto—Los agentes de la 3.ª aprehendieron ayer á Juan Yadi y Miguel Varela, quienes en la fonda de Alejandro Bertiz, Orillas del Plata 123, cometieron un robo consistente en dos maneadores, tres bozales, dos cabestros, dos barrigueras, un juego riendas de cuero con cabezadas, objetos que eran de propiedad de Santos Quinto, que para en dicha fonda.

Los raspas penetraron á la casa por un terreno contiguo, rompieron un vidrio de una ventana.

Al ser aprehendidos promovieron un gran escándalo y pretendieron evadirse.

Varias noticias—Regresó ayer de Buenos Aires el comisario de pesquisas don Juan Laguisquet, que habia ido á aquella ciudad con el objeto de obtener datos relativos á la identificacion, etc, del suicida de la Plaza de Artola de que largamente se han hecho referencias. El comisario Laguisquet cumplió ampliamente su mision, recogiendo infinidad de importantes informes, que comprueban que el apellido del suicida era Babino, otros datos que ya hemos dado y que residió un tiempo en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, en el pueblo de Suipacha y por último en el Tandil, como oficial sastre en la sucursal de la sastrería Galli de la vecina capital.

Resultó comprobado ademas que Babino era italiano, de Salerno, de 27 años de edad, que tiene parientes en Junin y en Mercedes y otro en Montevideo, en la calle de Colonia, aun cuando no ha sido posible dar con el paradero de este último.

Esos parientes reconocieron el retrato del suicida que se les exhibió. Babino carecía de fortuna. Estos son en concreto los datos obtenidos y los principales sobre este asunto. El comisario Laguisquet ha desempeñado esta comision con rapidez y habilidad segun se vé, en relacion con la cantidad de informaciones recogidas.

—El señor Isidoro de la Sota, comisario de la 12.ª seccion, ha pasado á prestar sus servicios en la Jefatura

A la 12.ª, á ocupar el cargo de comisario ha pasado el capitan Juan Suarez.

—En la tarde de ayer sufrió una caida desde la azotea de la casa calle Cerrito número 29, doña Benita Gonzalez Rodriguez ocasionándose graves lesiones. Fué la referida señora auxiliada por la policía y llevada al Hospital.

—La comisaría 1.ª remitió á la Jefatura á Manuel Falco, acusado de una ratería.

—La 14.ª á Antonio Delcampo por carecer de domicilio.

—La 19.ª al menor José Silva, acusado de haber robado diez pesos á un transeunte.

—La 20.ª á Ernesto Martinez y José Perez por pelea á puñetazos.

—La de Investigaciones á Rosa Eireira, requerida por el juez de Menores.

Ganadería y Agricultura

Departamento de Agricultura y Ganadería—PLANTAS DE RAMIO — A pedido del Departamento de Ganadería y Agricultura, el jefe político de Soriano, don Juan H. Soumastre ha remitido con destino á la Escuela Agrícola de Toledo, un cajon conteniendo plantas de ramio, cuyo cultivo se ensayará en aquella propiedad.

Además de los ejemplares de la coleccion de árboles indígenas que remitió anteriormente y se hallan ya plantados, anuncia la remesa de algunos ejemplares mas de ñandubay y algarrobo.

PARA SAN EUGENIO—El Departamento de Ganadería y Agricultura ha remitido al administrador de los centros agrícolas de San Eugenio dos mil estacas de álamo de la Carolina y otras dos mil del plateado de Italia, que serán plantados en parajes aparentes de las colonias del Estado allí existentes.

Se han pedido con igual destino cinco mil podas de plátanos á la Direccion de Parques y Jardines, de los que se podrá disponer dentro de breves dias.

LA BOLSA

Montevideo, 11 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

450 acciones á 13.30, para fin de mes; 100 á 13.40, para fin de Agosto.

Cédulas Hipotecarias Série A

5.000 $ nominales á 48.00, para mañana.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 49.30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 67.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10 000 $ nominales á 67.90, para fin de Agosto

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 13.50, para fin de Agosto; 150 á 13.60, id id; 100 á 13.70, id id; 570 á 13.30, para mañana; 100 á 13.40, id id; 120 á 13.30, al contado; 200 á 13.40, id id.

Deuda Interior Unificada

4.800 $ nominales á 59 00, al contado

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 70.00, al contado.

Deuda Consolidada

4.230 $ nominales á 49.30, al contado; 4 700 á 49.20, para mañana; 23.500 á 49.30, id id; 28.200 á 49 70, para fin de Agosto.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 67.40, al contado; 10.000 á 67.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

25.000 $ nominales á 67.30, para fin de mes; 10.000 á 67.80, para fin de Agosto; 1.000 á 67.10, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 49.30, para mañana; 4.700 á 49.20, id id.

Deuda Interior Unificada

1.000 $ nominales á 59.00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.40, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.40, para fin de mes.

Banco Italiano

25 acciones á 63.40, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 67.40, al contado.

Cédulas Hipotecarias série A

10.000 $ nominales á 48.00, para mañana.

REMITIDO

Notable cura de una grave afeccion Reumática

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Muy señor mio:

Creo cumplir un doble deber de admiracion y gratitud al declarar que habiendo empleado el Específico Etéreo Antireumático de su invencion, para una afeccion reumática de caracter en mi señora esposa, he obtenido el mas espléndido resultado; pues, despues de haber empleado diversos tratamientos sin obtener la mas leve mejoría, han bastado tres ó cuatro aplicaciones de su específico para desaparecer completamente los colores y las demás molestias de que sufría, sin haber vuelto á reaparecer hasta la fecha.

Habiendo obtenido tan buen éxito con el empleo de su específico, no he titubeado en recomendarlo á algunas personas de mi relacion, las cuales me han agradecido la indicacion; pues han quedado satisfechas de su empleo.

Disponga como guste de su affmo. y S.S.

Firmado—*Francisco F. Campon.*

Montevideo, Julio 30 de 1897.

S/c, Gaboto, 169.

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 111.

CRÓNICA

La ley de presupuestos—Hemos recibido un ejemplar de la ley de presupuestos vigente, acompañada de una circular de la Contaduría General del Estado. Agradecemos el envio.

Publicaciones—Recibimos el número 92 de «Caras y Caretas» correspondiente al 7 de Julio, que reparte en Montevideo la agencia de Jesús Cubela, Sarandí 179

—Tambien llegó á nuestra redaccion el número 121 de «La Alborada».

—Igualmente hemos recibido los números 12 y 13 del «Uruguay Ilustrado» revista quincenal que dirige el señor Blanch Codoñer.

Citaciones—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Julio 11 de 1900. —La Cámara se reune mañana, á las tres de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Considerar en ambas discusiones el proyecto del H. Senado que deroga la ley de 27 de Marzo de 1885.

Elegir cinco titulares é igual número de suplentes para formar parte de la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo.—*Garcia y Santos.*

Secretaría del Senado.—Montevideo, Julio 11 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana, á las tres de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion del proyecto de ley que grava con nuevos impuestos á varios artículos de consumo.

Primera discusion del proyecto de ley que concede franquicias á la compañía francesa Minas de Oro del Uruguay.

Primera discusion de los proyectos de decreto relativos á don Isidoro De María y á las señoritas Ladislada, Angela y Josefina Silva.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Peinetas de fantasía—La peluquería «Jockey Club» de la calle 25 de Mayo número 319, ha recibido un completo juego de peinetas, que constituye una verdadera curiosidad y que son actualmente la gran «nouveauté» en París.

Las hay estilos Imperio, Luis XV, Luis XVI, todas muy bonitas y de una elegancia irreprochable.

Cancha San José—Hoy jueves 12—Partido á guante á 60 tantos á las 2 p. m. Domingo y Felipe contra Manech y Merenga á sacar los los d 14 y los 2os. del 3 1|2 por derecho

Nocturno, á guante á 60 tantos á las 8 1|2. Cuñado y Sabino contra Merenga y Paysandú á sacar los 1os. del 5 ítres y los 2os. del 3 por derecho.

Habrá segundo partido.

Solicitudes matrimoniales — Eduardo Visca, oriental, 29 años, soltero, con Dionisia Panizza, oriental, 21 años, soltera.

Domingo Reyes, oriental, 31 años, viudo, con Cármen Daglio, oriental, 30 años, soltera.

Luis Castro, oriental, 30 años, soltero, con María Damiana Castro, oriental, 28 años, soltera.

Esteban Rumassa, italiano, 23 años soltero, con Beatriz Debenedetti, oriental, 17 años, soltera.

Defunciones—Justo Gonzalez, oriental, 19 años, soltero, Reducto 78.

Filomena Sparella, oriental, 6 meses Canelones 456.

Manuel Lago, oriental, 7 años, Treinta y Tres 65.

Josefina Curati, oriental, 8 meses, Concordia 117.

Pedro Ayala, oriental, 75 años, casado, Florida 19.

Andrés Perez, español, 58 años, casado, Uruguay 403.

Antonio Perez, español, 32 años, soltero, Hospital de Caridad.

Juan Barner, inglés, 42 años soltero, Hospital Inglés.

Juan Leone, italiano, 46 años, soltero, Hospital de Caridad.

José Betancour, oriental 49 años, casado, Hospital de Caridad.

Francisco Barberena, español, 60 años, soltero; Hospital de Caridad.

Un párvulo, Yi 261.

Clara Etchenique, oriental, 29 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Juan B. Benino, italiano, 53 años, soltero Hospital de Caridad.

Alfredo Solferino, oriental, 15 dias, Minas 21.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 11 de Julio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	757.62
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	3 64
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0.44
Termómetro cgdo. á la sombra		14 6
Mínima abs		6 7
Máxima abs		15 4
Excursion.		8 7
Humedad relativa en cent.		74
Tension	m m.	9.1
Direccion del viento inf.		N.W.
Estado del cielo en décimos		8

P. Juan de Dios Moratorio

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 11

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Saturno.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 14:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Chili.—Agencia, calle Cerrito número 149.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Bazarco.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lagos.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, una cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para expedir la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1899.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y la Sierra á las 5 y 10 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 10 a. m., Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
D. di Galliera	italiano	12	Génova y escalas
Hellades	británico	13	Liverpool y escalas
Virgil	británico	13	Glasgow y Londres
Magdalena	británico	14	Southampton y escalas
Córdoba	aleman.	14	Hamburgo y escalas
Canning	británico	15	Capetown
Etro	británico	15	Southampton y escalas
Scotia	aleman.	16	Génova y escalas
Newton	británico	17	Nueva York
C. di Torino	italiano	17	Génova y escalas
Hillarius	británico	18	Nueva York
Phidias	británico	19	Amberes y Londres
Manilla	italiano	20	Génova y escalas
Mark	aleman.	20	Southampton y escalas
Brésil	francés.	20	Burdeos y escalas
Cap. Roca	aleman.	20	Hamburgo y escalas
Saxony	británico	20	Liverpool
Pampa	francés.	20	Havre y escalas
Neko	aleman.	20	Valparaiso y escalas
Iberia	británico	22	Liverpool y escalas
Les Alpes.	francés	23	Marsella y escalas
C. Prince.	británico	24	Nueva York
Athen	aleman.	25	Mettall
Equità	italiano	25	Cádiz y escalas
Cragorwad	británico	27	Liverpool
Oravia	británico	28	Valparaiso y escalas
Ducca di Génova	italiano	28	Génova y escalas
Nile.	británico	29	Southampton y escalas
Mendoza	aleman.	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Medoc	francés.	12	Burdeos y escalas
Buenos Aires.	aleman.	12	Hamburgo y escalas
Lealtà	italiano	12	Génova y escalas
Maritime	británico	12	Liverpool y escalas
Sevilla	aleman.	12	Rotterdam y Hamburgo
Piemonte	italiano	14	Génova y escalas
Minneburg	aleman.	14	Bremen
Chili	francés.	14	Burdeos y escalas
Gladys Royle	británico	15	Amberes
Araucania	británico	15	Liverpool y escalas
Regina Margherita	italiano	16	Génova y escalas
Etona	británico	16	Nueva York
Orellana	británico	17	Valparaiso y escalas
Raphael	británico	18	Amberes
France	francés.	19	Marsella y escalas
Belgrano	aleman.	19	Hamburgo y escalas
Neko	aleman.	20	Havre y Hamburgo
Crefeld	aleman.	21	Bremen y escalas
Magdalena	británico	21	Southampton y escalas
Merminius	británico	22	Liverpool y escalas
Dunottar	británico	22	Amberes y escalas
Iberia	británico	22	Valparaiso y escalas
Ducca di Galliera	italiano	23	Génova y escalas
C. di Torino	italiano	25	Génova y escalas
Scotia	aleman.	26	Génova y escalas
Sonnenburg	aleman.	28	Bremen y escalas
Oravia	británico	28	Liverpool y escalas
Brésil	francés.	29	Burdeos y escalas
Rio	aleman.	28	Hamburgo y escalas
Les Alpes.	francés	30	Marsella y escalas
Pampa	francés	31	Havre y escalas
Cap. Roca	aleman.	31	Hamburgo y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andò.

El jueves 12 de Julio—1.ª funcion de abono—Debut con la comedia en 3 actos: «Il mondo della Noia»

Teatro Stella d'Italia—El domingo 15 de Julio—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la tan aplaudida niña María Amalia Passano la que tiene el gusto de dedicarla á todas las niñas de Montevideo.

1.° El drama en 3 actos Hija y madre ó Andrés el Saboyano.

2.° El precioso vals Chiribiribim.

3.° El juguete cómico Valiente pastel.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 205 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy jueves 12 de Julio—Se representará lo siguiente: 1.° De vuelta al vivero. 2.° La alegria de la huerta. 3.° El escalo. 4.° La restauracion.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—El sábado 14 de Julio de 1900, fiesta nacional de la República Francesa, solemnizacion patriótica dedicada á los franceses y amigos de la Francia.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte a domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
" semestre	**5.50**
" año	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el tia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales, dampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparTen como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 amueblado nogal, para dormitorio, 2 bicicletas, 1 gran armario alfombras, y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 13 de Julio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, relojes, alfombras, cuadros, espejo, 2 bicicletas, 2 arados, gallos, gallinas catalanas y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

1927-jl.11

José B. Gomensoro

De la casa calle Nicaragua núm. 107 á una cuadra al Este de la calle Sierra

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa en buena situacion, que consta de 4 piezas de azotea, 3 de media agua y demas comodidades, con caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 9 metros 35 de frente por 25 metros 30 de fondo.

Produce buen alquiler. El que la compre hará una pichincha.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, que puede visitarse.

1928 jl.11

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260, 262 y 264 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24 920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura despues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 193 y tiene 16 varas 41 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 04 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2 000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

NOTA—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo.

1929-jl 11

José L. Laugarou

EL LUNES, 9 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lamp. calle Rincon 21.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gás y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local.

1899 jl.7.

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 de Julio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y forestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m.

1837 jl.1.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Julio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, procedentes del establecimiento La Selva antigua de Tonckinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Gran cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m.

1924-jl.11

José L. Laugarou

EL MARTES 17 de Julio á la 1 1/2 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 1500 chapas fierro galvanizado, en buen estado, tirantes, vigas, tablas, fierros, etc, etc, todo procedente del galpon de una barraca.

283 postes de ñandubay.

125 kilos cobre en chapas

La venta del fierro galvanizado se hará en lotes.

EN SEGUIDA

1 guadañadora marca Deering.

1 carro de 2 ruedas

2 carretillas con erreos, en buen estado.

1925-jl.11

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

HOY MIERCOLES 11 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate.

1763 j21.

Pedro Baridon

REMATES NOCTURNOS

EL JUEVES 19, VIERNES 20 y SABADO 21 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por LIQUIDACION COMPLETA de estacion, de la conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES

283 CALLE SARANDÍ—283

(Frente al costado de la Matriz).

La mercaderías que vende esta casa no necesita *reclames*.

NOTA—Las familias pueden aprovechar de dia en hacer sus compras á los mismos precios de remate.

1814-jn 29.

Alejandro Montautti

EL JUEVES 12 del corriente á las 4 p m. En mi casa de remate Zabala núm. 136.

Un piano para estudio marca John Bunsmead y Sons.

Una máquina para gas acetileno de 10 á 15

Una mesa de billar para casin y carambola, juego de bola de marfil, tacos, taquera, pizarra, etc.

1913-jl.10.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para los especuladores.

De 33 000 varas de terreno más ó menos, con frente al Este al camino macadamizado de los Corrales, que vá de la calle 18 de Julio, Maroñas, al camino de Goes. Inmediato á las quintas de Bottini y don Lúcas Herrera y Obes. Con 4 piezas de material, cocina, galpon techo de zinc, árboles frutales, pozo, arroyito, etc. Produce un buen alquiler mensual.

EL JUEVES 12 del corriente, á las 3 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este hermoso terreno al mejor postor, dinero de contado, lindando al N. con doña Teresa Batiffora de Risso, al E. camino de los Corrales, al S. la vía del Ferrocarril y la sucesion Motuberria y al O., J. U. Duarte. Está arrendado á don Pedro Otonello.

Escritura por cuenta del comprador que elejirá el escribano de su confianza.

El mejor postor consignará el 10 ojo.

Para ver el plano y demás informes. Canelones, 131, á la 1 en punto.

1864-jl.4

Emilio Landinelli y Ca.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 12 del corriente á la una remataremos, al contado, frente al kiosko de la Balanza 10 cascos vino italiano.

1893 jl.7.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1/2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario

1815-jn 29.

José Caramés

Continúa la liquidacion de la mueblería y tapicería del señor don Francisco Susena en la calle de Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

EL VIERNES 13 y SABADO 14 del corriente á las 8 en punto de la noche, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de la casa ya mencionada y cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala varios estilos y gustos, juegos de dormitorio de una y dos plazas estilos Luis XV, Renacimiento y otros, 1 monumental juego de comedor todo de nogal y roble, otro juego tambien de nogal hamburgués, juegos de vestíbulo, 1 piano nuevo, marquesitas, puff, sillas doradas, banquetas, almohadones, 1 rico escritorio americano, 1 gran armario que se compone de cama, lavatorio, escritorio, papelera, ropero, etc. Alfombras tripe y Bruselas, cortinados, roperos, lavatorios, camas, mesas de luz, cómodas, toballeros, perchas, sillas, cuadros al óleo, paragüeros, columnas, espejos, consolas doradas y de nogal, bronces, mueblecitos de fantasía, algunos objetos de bazar, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—14 canastos champagne, 80 docenas cubiertos alpaca.

NOTA—Como las señoras no acostumbran ir á comprar á los remates, durante el dia venderemos particularmente á los mismos precios que hayamos obtenido en remate.

OTRA—Las ventas son á oro y exijiré seña á todo comprador.

OTRA—En breve se abrirá la Barraca de maderas y artículos de construccion, que el señor don Francisco Susena abrirá frente á la Plaza de Artola, calle 18 de Julio núm. 654.

1907-jl9.

José Caramés

De ricos y elegantes muebles en la calle Cuareim núm. 26 (altos).

EL DOMINGO 15 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el valioso mobiliario que adorna la casa-habitacion del señor Virgilio E. Scarabelli por ausentarse para Europa y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego nogal y oro tapizado en velour de geneve, banquetas de raso pintada, mueblecito japonés, consola y espejo dorado ovalado luna biselada, varias mesitas fantasía estilo francés, cuadros de renombrados autores, jarrones, estátuas y varios bibelot, araña á gas 6 luces de bronce, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinas.

ANTE SALA—Un juego tapizado en estilo persa, 1 vitrina francesa marquetería y bronce, jarrones de mayólica, bibelot, varios cuadros espejo dorado y peluche, gran piano á cola de concierto de la renombrada fábrica de Vogel y Soha de Paulo. Se recomienda por su gran valor. Galerías con cortinas, alfombrado Bruselas y araña á gas de 5 luces.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, biblioteca, juego de 9 piezas tapizado en cuero, sillon giratorio, varios artículos de escritorio y mesitas; lote libros de buenos autores, galerías con cortinas, alfombrado Bruselas.

COMEDOR—Aparador, trinchante y mesa 3 tablas, todo roble macizo y 12 sillas estilo Hamburgués con esterilla cortinado, alfombrado Bruselas y varios artículos de platina para uso de familia, servicio de mesa y cristalería.

APOSENTO Y CUARTO DE VESTIR. Rico juego dormitorio nogal y oro estilo Luis XV compuesto de dos camas gemelas, 2 mesitas de noche, ropero 3 cuerpos lunas biseladas, pitché y lavatorio con mármol y espejo, todo en perfecto estado y de muy poco uso, corona de género con cortinas blanca chaise longue y 2 sillones tapizados con reps, colcha y rollos del mismo género, mesita, toilette, cuadros y varios bibelot, alfombrado de Bruselas.

OTRO DORMITORIO—Cama, ropero, lavatorio y otros útiles.

VESTÍBULO—1 juego vestíbulo 7 piezas, 1 percha nogal con espejo, 1 biombo madera pintada y flores, pico á gas, 1 gran maseta mayólica con planta y base de la misma, batería de cocina, meza y armario pino etc. etc., escalera, 1 pico á gas.

La casa estará en exhibicion el sábado 14 desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

1923 jl.11

Cipriano C. Silva

Remate de 12 cajones bacalao.

El VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto en el depósito Capurro núm. 3 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas lo siguiente: 12 cajones bacalao de Noruega.

1919-jl 11

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etcheverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriosola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y sesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus rámos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 819 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1817-jn 29

A. Victorica y Ca.

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ—ARROYO SECO

EL DOMINGO 15 de Julio á las 2 p. m.—**30 potros superiores especiales para tiro**, procedentes del acreditado establecimiento La Paz propiedad de los señores Hughes en el departamento de Paysandú.

Son animales de primer órden, de 4 años, pelos tapados y de buena alzada. Hay cinco yuntas: dos de tordillos negros, dos de zainos y una de colorados.

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales.

Al mismo tiempo

2 vacas lecheras, mestizas suizas, recien paridas muy buenas.

4 vacas mestizas recien paridas, buenas lecheras.

2 caballos de andar, 1 petizo muy bueno. Varias mulas mansas y caballos de silla y tiro.

Todos los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

1930-jl.11

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SABADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion; previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 199.

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero», 18 de Julio 373.

1931-jl.11

Carlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ 240A

DE MUEBLES—En la calle Convencion núm. 86 entre Uruguay y Paysandú.

EL LUNES 16 del corriente Julio y á las 12 1/2 en punto principiaré á la venta de este buen mobiliario perteneciente al señor don Estevan A. Razzetti por haberse ausentado para Europa, el cual consiste en:

Gran sala con juego hamburgués de 15 piezas tapizadas, 5 galerías con cenefa y cortinado, riquísimo chifonier, gran espejo marco dorado luna de cristal, cuadros al óleo de subido valor de diferentes reputados autores, sillas doradas, tete á tete id, mueblecitos de fantasía, adornos, alfombra Bruselas, alfombrita de pieles, etc.

ANTE SALA—Un piano norte americano de gran formato con muy poco uso, música y porta música, taburete, juego tapizado de 9 piezas galerías con cortinas, cuadros de mérito, 2 grandes espejos marco dorado milanés y lunas de cristal, mueblecitos de fantasía, alfombra, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca con algunos libros, escritorio ministro, juego de 9 piezas cuadros, reloj, alfombra y un toldo completo para el balcon, máquina de coser.

COMEDOR—Aparador de 3 cuerpos, gran trinchante, mesa para 12 cubiertos, sillas, reloj, servicio eléctrico para toda la casa, cuadros al óleo muy buenos, porcelana, cristales, alfombra, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—2 camas gemelas con elástico, colcha y almohadones, corona, armario de espejo, 2 cómodas tocador, 2 mesas de noche, 4 sillas, alfombra, cuadros, tocador y otros objetos

Dos dormitorios mas con 3 camas para una sola persona, 2 armarios de espejo, 2 lavatorios, 3 mesas de noche, cuadros, alfombras, sillas, sillones de hamaca, juegos de lavatorio, algunos aparatos de gas.

CORREDOR—2 grandes roperías de pino, pajarera, tina con planta.

VESTÍBULO—Cuadros, percha de bambú, barillas de bronce para escalera.

COCINA—Buena cocina de fierro y varios útiles.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La casa podrá visitarse el domingo 15 de 1 á 5 de la tarde.

1915-jl 10.

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Y al mejor postor remataré la propiedad sita en la Union calle General Flores núm. 92, de construccion moderna, y habitaciones, letrina, etc. y en perfecto estado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba contra don Justo Fernandez sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor una finca sita en la Villa de la Union de este departamento y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este por donde linda con don José Pringler, por el Sud, con don Angel Fernandez y por el Norte con don Miguel Piatero y doña Justa Estomba de Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1901-jl.8.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion.*

1818-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.*

1819-ag.2.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda:

168—Francisco Barone, de Montevideo: Alpargata Barone.

165—A. Colette y A. Boilin de Selim Francia: Pto. para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucedineas.

172—José Bruni, quemador de paja.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.

1895-jl.21.

Esta oficina avisa al público y al comercio que por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Junio ppdo. han sido caducados por no haberse planteado las industrias respectivas, los siguientes privilegios:

Leon Ottolenghi de la República Argentina, preparacion denominada Frescoral.

James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Soda y Potasa cáustica y de cloro.—Montevideo, 5 de Julio de 1900. —*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.

1895-jl21.

No habiéndose presentado á esta oficina el representante de la Compañía The Diamond Match Cy de Chicago E. U. de N. A., á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué otorgado para "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy, caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.

1894-jl21.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para asegurar contra incendios los edificios de Aduana de Montevideo. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el lúnes 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*E. Gradin.*

1882-jl16

Monte de Piedad Nacional

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.º de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 3 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.*

1908-ag.8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario* [illegible]

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que proscribe el art. 5.º del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtener la construccion del cerco de que carece ese terreno—so pena de mandarse levantar por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.º de la ley de construccion en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.

1755-jl22.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jacobo Schmidt á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 23 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario.

1918-jl21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se citan á los acreedores del concursado don Alejandro Fiol de Perera, para la junta que deberá tener lugar en este juzgado, calle Rincon núm. 63, el dia 20 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de deliberar sobre la proposicion de pago que ofrece el citado señor Fiol de Perera.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1900-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1883-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de 3er turno, se hace público á los efectos que haya lugar por derecho la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San Ginés, incapacidad:

Montevideo, Julio 5 de 1900.

«Vistos los presentes autos, á fin de proveer sobre el petitorio formulado en el escrito de f. 18 por don Luis San Ginés solicitando se declare que han cesado las causas por las cuales hubo la necesidad de nombrarle curador en la persona de su esposa, que tambien firma el citado escrito.

«Resultando de los informes médicos presentados que el señor San Ginés se ha curado de la dolencia que sufria y que lo hacía incapaz de administrar sus bienes por sí mismo.

«Y considerando que se han llenado cumplidamente en el caso las prescripciones del art. 402 del Código Civil.

«Por tales fundamentos y de conformidad con el precedente dictámen del Ministerio Público se declara á don Luis San Ginés en el completo goce de sus facultades mentales, cesando en consecuencia la curatela que en su favor se había decretado; háganse las publicaciones del caso y prévio pago de costas, archívese el expediente.—*Capella.*"

Lo proveyó y firmó, etc.—*Constantino Piacenza*, escribano.—Montevideo, Julio 5 de 1900.

1881-jl.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1857-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — *Justo P. Linares*, escribano público.

1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarria de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1773-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público.

1772-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público.

1674-jl.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan de Dios Gonzalez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde. —Montevideo, Julio 10 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1931-jl.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Cárlos Lerma, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde. — Montevideo, Julio 3 de 1900.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1899 jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario.

1506-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario.

1391-ag.15

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: «Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marquez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del practicante de la Sala Francisco Cabrera, segun se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que prévios los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro sí decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm. 97. Es tambien justicia.—*L. Piñeyro del Campo.*—*Antonio M. Marquez.*"—Y á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Serra*, escribano público.

1921-ag.10

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS EN PANDO

MIÉRCOLES 18 DE JULIO

Programa de la fiesta

1—A la salida del Sol, salvas de bombas y saludo á las autoridades por la Banda Popular.

2—A la llegada del tren expreso se ginetearán varios potros por ginetes de la localidad.

3—A las 12 y 1/2, gran Tedeum con música.

4—A la 1 p. m., se correrá la primera carrera por $ 200.

5—A las 2 y 30 p. m., la segunda carrera por $ 100.

6—Gran partido de pelota por cuatro aficionados de Montevideo por $ 200.

Cinchadas de caballos, carreras á pié y otros juegos populares.

En la noche una velada literaria musical.

Una banda militar asistirá á estas fiestas.

De Montevideo se correrá un tren expreso á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta primera clase	Pasajes de ida y vuelta segunda clase
Central	9.00	$ 0.80	$ 0.50
Yatay	9.12		
Peñarol	9.22		
Toledo	9.40		

El tren de regreso partirá á las 6.30 p. m.

Montevideo Julio 9 de 1900.

jl.13 — *La Administracion.*

FABRICA A VAPOR



D

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

436—CALLE 25 DE MAYO—436

Montevideo

139-prm-dpm.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional

Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, es netas diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1892.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 323

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

222-mnm

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA B. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene ademas un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de la República Oriental del Uruguay

Creado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . $ 12.000.000

» suscrito . . » 6.000.000

» integrado . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros te gráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.*

2010-prm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CHASALE

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal calle San José núm. 193.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000

Total de fondos acumulados » 4.650.022

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. — *Horacio García Lagos.*

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

Produce 90 á 180 toneladas

de forraje verde por acre (4046 met. cuad.) en un año.

«Es mas nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga»

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las mas eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los países del mundo. De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc. Crece con una perfecta robustez aun en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantacion. No necesita cultivo, abono ó replantacion. Las raices penetran profundamente en el suelo. Una vez plantada, dura eternamente. Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos mas pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vegetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino. Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa mielga. Dá de tres á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata. El ganado no puede hollarla. Se han vendido semillas al precio de $ 3500 oro la libra. Pida prospectos. Además incubadoras y colmenas Nord-Americanas, las mejores del mundo. Desnatadores de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de queso y manteca, se remite catálogos y precios gratis. Dirigirse á Alejandro Reinhold, Buenos Aires, calle Belgrano esquina Bolivar. La casa mas grande y surtida en el ramo de lechería en toda América del Sud.

1861-ag 3

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS L.td

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª, tienen entrada y muellaje libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.

268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.

GRAN DOCK: LA PLATA.

[illegible]-pdtm

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . S.	6.20	6.10	7.0	8.15	9.15	10.15	10.40	1.—	2.—	3.24	5.—	5.2[illegible]	6.—	7.—	8.20	10.45
Bella Vista	6.3[illegible]	6.50	7.10	8.23	9.21	10.23	10.50	1.7	2.7	3.5[illegible]		5.3[illegible]	6.6	7.8	—	10.53
Yatay	6.37	6.57	7.17	8.29	9.30	10.31	10.57	1.14	2.10	4.1[illegible]	5.11	5.4[illegible]	6.13	7.15	—	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7.5	—	x8.37	9.37	—	11.6	1.22	x2.22	4.1[illegible]	5.1[illegible]	—	6.1[illegible]	7.23	—	11.8
Sayago (Emp.) S.	6.46	7.7	x7.56	8.4	9.4	10.35	—	1.21	2.2	4.15	5.20	x5.47	6.21	7.26	—	11.10
Peñarol . . Ll. / S.	6.55	7.12	— / S 5	8.1[illegible]	9.1[illegible]	10.4[illegible]	11.8 / 11.13	1.22	2.5	4.20	5.25	5.53	6.25	7.36	—	11.15
Sayago (Emp.) S.	—	x7.5	—	x8.37	9.3[illegible]	—	11.6	1.27	x2.22	4.1[illegible]	5.18	—	6.19	7.23	—	11.8
Colón	—	7.12	—	8.14	9.1[illegible]	—	x11.12	1.28	2.2[illegible]	4.19	5.2[illegible]	—	6.23	7.3[illegible]	—	11.14
Independencia	—	7.21	—	8.53	9.5[illegible]	—	11.22	1.39	2.3[illegible]	4.29	5.31	—	6.31	7.4[illegible]	—	11.23
Piedras . . Ll.	—	x7.33	—	9.—	10.4	—	11.32	1.45	2.1[illegible]	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.47	9.5	11.30

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Piedras . . S.	6.40	x7.33	8.16	—	10.5	2.—	[illegible]	—	x1.4	—	x5.15	—	x6.37	x1.—	9.45	5.12
Independencia	6.4[illegible]	7.10	8.21	—	11.[illegible]	2.1[illegible]	3.17	—	4.5	—	5.52	—	6.1[illegible]	8.1[illegible]	9.52	—
Colón	6.59	7.50	8.31	—	x11.12	2.1[illegible]	3.2[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	6.51	8.20	10.—	—
Sayago (Emp) Ll.	x6.5	x7.56	x8.37	—	11.18	x2.22	3.31	—	5.6	—	6.6	—	7.—	8.25	10.6	—
Peñarol . . Ll. / S.	6.25	7.4	8.[illegible]	9.12	10.25	2.1[illegible]	3.25	4.2[illegible]	4.55	5.11	5.[illegible]	6.3	6.[illegible]	8.15	9.55	—
Sayago (Emp.) Ll.	6.50	7.5	8.31	—	11.	2.1[illegible]	[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	6.5[illegible]	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) S.	x6.36	x7.[illegible]	x8.37	9.[illegible]	11.15	x2.2[illegible]	3.3[illegible]	4.1[illegible]	5.[illegible]	x5.47	6.6	—	6.36	7.—	8.25	10.6
Yatay	6.41	8.4	8.4[illegible]	9.[illegible]	11.26	2.[illegible]	3.42	4.5	5.11	5.55	6.11	—	6.41	7.[illegible]	8.35	10.14
Bella Vista	6.50	8.10	—	9.2[illegible]	11.33	2.8	3.5[illegible]	4.[illegible]	5.[illegible]	6.3	6.[illegible]	—	6.5	7.14	8.41	10.2[illegible]
Central . . Ll.	6.55	8.15	8.[illegible]	9.[illegible]	11.41	2.[illegible]	4.—	4.[illegible]	5.[illegible]	6.12	6.2[illegible]	—	7.—	7.2[illegible]	8.52	10.23	6.25

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central	8.15	10.40	5.—
Bella Vista	8.23	10.50	—
Yatay	8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.)	x8.37	11.6	5.18
Colón	8.43	x11.12	5.23
Independencia	8.53	11.22	5.51
Piedras . . Ll. / S.	9.—	11.32 / 11.37	x5.37 / 5.40
Progreso	9.10	11.52	5.48
Juanicó	9.23	12.12	x6.3
Canelones . . Ll. / S	9.34	12.23	6.15
Margat	9.45	12.44	x6.23
Santa Lucía . . Ll. / S.	9.59 / 10.05	1.— / 1.5	6.39 / 6.45
25 de Agosto . . Ll. / S.	10.15 / 10.22	x1.15	6.54 / 6.59
Capurro	10.35	—	7.12
Rodriguez	10.53	—	7.30
Raigón*		—	
San José . . Ll. / S.	11.30 / 12.10	—	8.—
Gonzalez	12.56	—	—
Mal Abrigo (E) . . Ll. / S.	1.40 / x1.50	—	—
Cufré	2.23	—	—
Colonia Suiza	2.58	—	—
Parada Bonjour*		—	—
Rosario . . Ll. / S.	3.30 / 3.40	—	—
Parada Rica*		—	—
Puerto Sauce . . Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce . . Ll.	—	11.10	—
Parada Rica*	—		—
Rosario . . Ll. / S.	—	11.50 / 12.—	—
Parada Bonjour*	—		—
Colonia Suiza	—	12.35	—
Cufré	—	1.10	—
Mal Abrigo . . Ll. / S.	—	x1.50 / 2.—	—
Gonzalez	—	2.30	—
San José . . Ll. / S.	6.—	3.15 / 3.45	—
Raigón*			—
Rodriguez	6.30	4.25	—
Capurro	6.45	4.40	—
25 de Agosto . . Ll. / S.	6.53 / 6.57	4.50 / 4.55	5.50
Santa Lucía . . Ll. / S.	7.4 / 7.12	5.5 / 5.15	6.— / 6.10
Margat	7.22	5.29	x6.23
Canelones . . Ll. / S.	7.31	5.45	6.48 / 6.55
Juanicó	7.45	x6.3	7.15
Progreso	x8.—	6.15	7.25
Piedras . . Ll. / S.	8.10 / 8.15	6.31 / x6.37	7.32 / x8.—
Independencia	8.24	6.45	8.10
Colón	8.31	6.54	8.23
Sayago (Emp.)	x8.37	7.—	8.25
Yatay	8.45	7.8	8.35
Bella Vista		7.14	8.41
Central . . Ll.	8.55	7.21	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	29
	a. m.	p. m.
Central . . S.	6.45	8.20
Bella Vista	6.5[illegible]	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme)	7.5	—
Colon	7.13	—
Independencia	7.23	—
Piedras . . Ll. / S.	x7.33 / 7.45	9.5 / 9.10
Progreso	x8.—	—
Juanicó	8.15	—
Canelones . . Ll. / S.	8.30 / 8.45	9.50
Margat	9.—	—
Santa Lucía . . Ll. / S.	9.7 / 9.17	10.18 / 10.28
25 de Agosto . . Ll. / S.	9.25 / 9.35	—
Cardal	9.55	—
Isla Mala	10.[illegible]	—
Berrondo*		a. m.
Florida . . Ll. / S.	11.— / x11.30	12.15 / 12.40
La Cruz	12.15	x1.25
	p. m.	
Sarandí . . Ll. / S	1.10	2.31 / 2.35
Punta de Maciel	1.35	—
Goñi	2.4	—
Durazno . . Ll. / S.	2.40 / 2.50	3.35 / 4.00
Yí	3.5	—
Villasboas*		—
Molles	4.5	5.25
Rio Negro . . Ll.	4.35	6.10
F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC) . . S.	—	6.45
Paysandú (FCM) . . Ll. / S.	—	2.5 / 2.35
Salto . . Ll.	—	6.30
		a. m.
Rio Negro . . S.	—	7.10
Chamberlain	—	7.15
Cardoso	—	8.33
Achar	—	9.35
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)	—	11.17
Tambores	—	12.7
Valle Eden	—	12.38
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	1.14 / 1.34
Bañado de Rocha	—	2.11
Paso del Cerro	—	2.43
Laureles	—	3.15
Paso Tranquera	—	4.5
Paso Ataques	—	4.35
Rivera . . Ll.	—	5.25

(Tren 29: Miércoles, Viernes y Domingos — Mártes, Juéves y Sábados)

REGRESOS

ESTACIONES	14	32
	a. m.	a. m.
Rivera . . S.	—	9.—
Paso Ataques	—	9.20
Paso Tranquera	—	10.18
Laureles	—	11.8
Paso del Cerro	—	11.38
Bañado Rocha	—	12.15
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	12.45 / 1.10
Valle Eden	—	2.—
Tambores	—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	3.25
Pampa	—	4.19
Achar	—	5.1
Cardoso	—	6.1
Chamberlain	—	6.45
Rio Negro . . Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND		a. m.
Salto (FCM) . . S.	—	7.30
Paysandú . . Ll. / S.	—	11.20 / 12.—
Rio Negro (FCC) . . Ll.	—	7.50
Rio Negro . . S.	6.25	8.50
Molles	7.15	9.45
Villasboas*		—
Yí	8.15	—
Durazno . . Ll. / S.	8.30 / 8.40	10.50 / 11.—
Goñi	9.15	—
Punta de Maciel	9.40	—
Sarandí . . Ll. / S.	10.7	12.25 / 12.35
La Cruz	10.57	x1.25
Florida . . Ll. / S.	x11.30 / 12.—	2.5 / 2.35
Berrondo	—	—
Isla Mala	12.35	—
Cardal	1.—	—
25 de Agosto . . Ll. / S.	x1.25	—
Santa Lucía . . Ll. / S.	1.35 / 1.45	4.5 / 4.15
Margat	2.—	—
Canelones . . Ll. / S	2.15	4.45
Juanicó	2.30	—
Progreso	2.45	—
Piedras . . Ll. / S.	3.3 / 3.8	5.32
Independencia	3.17	—
Colon	3.25	—
Sayago (Empalme)	3.34	—
Yatay	3.42	—
Bella Vista	3.50	—
Central . . Ll.	4.—	6.20

(Tren 32: Lunes, Juéves y Sábados — Domingos, Mártes y Viérnes)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.45	10.38	x5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.10 / 7.15	10.59 / 11.5	6.5 / x6.10
Toledo	7.30	11.19	6.21
Suarez	7.44	11.31	6.35
Pando . . Ll. / S.	7.55 / 8.5	11.45 / 11.50	6.50
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)	9.30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F. C. U. del E.) S.	8.30	—	—
Pedrera*		—	—
Tapia	9.15	—	—
Migues	9.45	—	—
Montes	10.—	—	—
Solís	10.35	—	—
Minas . . Ll.	11.15	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.	—	—	2.15
Solís	—	—	2.51
Montes	—	—	3.23
Migues	—	—	3.48
Tapia	—	—	4.18
Pedrera*	—	—	—
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.53	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.5
Olmos	—	3.30	5.10
Pando . . Ll. / S.	— / 8.[illegible]	3.36	5.20
Suarez	8.30	3.51	5.40
Toledo	x8.42	4.4	5.53
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.55 / 9.—	4.19	x6.10
Peñarol	9.12	4.25	6.18
Sayago (Empalme)	9.17	4.37	6.30
Yatay	9.25	4.42	6.36
Bella Vista	9.33	4.50	6.44
Central . . Ll.	9.40	4.56 / 5.5	6.50 / 7.—

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	4.50
Union	6.15	—	5.5
Treinta y Tres	6.40	—	5.30

Treinta y Tres	9.15	—	6.25
Union	9.30	—	6.45
Cordon	9.50	—	7.—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . S.	7.33
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	x7.56
Peñarol	8.5
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.20
Toledo	8.23
Sauce	x8.42
Santa Rosa	9.12
Cazot	9.33
San Ramon . . Ll. / S.	10.15 / 10.50
Chamizo	11.20
	11.34
	p. m.
Fray Marcos (Laterre)	12.10
Reboledo	x1.1
Cerro Colorado	1.45
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.51
Nico Perez . . Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a. m.
Nico Perez . . S.	10.5
Illescas	10.49
Mansavillagra	11.39
	p. m.
Cerro Colorado	12.39
Reboledo	x1.1
Fray Marcos (Laterre)	1.31
Chamizo	2.19
San Ramon . . Ll. / S.	2.39 / 3.9
Cazot	3.47
Santa Rosa	4.7
Sauce	4.42
Toledo	5.8
Treinta y Tres . . Ll. / S.	5.23
Peñarol	5.35
Sayago	5.41
Yatay	x5.47
Bella Vista	5.55
Central . . Ll.	6.8 / 6.18

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.